INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2025

COMPONENTE AMBIENTAL – RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO

Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD

Vigencia: 2025
Fecha de entrega: 05 de enero de 2026
Dependencia: Subdirección Técnica de Parques
Equipo de trabajo: Sonia Ardila, Jorge Ávila, Nicolás Gordillo, Nathalia Guerrero, Patricia Méndez, Jairo Vargas

Coordinador: Santiago Arango

1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante la vigencia 2025, el componente ambiental de Renaturalización y Reverdecimiento del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), adscrito a la Subdirección Técnica de Parques, avanzó de manera significativa en la consolidación de las bases técnicas, ambientales, sociales e interinstitucionales necesarias para la implementación del Subprograma de Renaturalización y Reverdecimiento definido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 555 de 2021).

La gestión desarrollada se orientó a fortalecer el rol de los parques estructurantes como nodos estratégicos de la Estructura Ecológica Principal, articulando acciones de diagnóstico ambiental, conectividad ecosistémica, infraestructura verde, apropiación social y articulación interinstitucional, en coherencia con el Programa de Conectividad Ecosistémica, Reverdecimiento y Atención de la Emergencia Climática, así como con los lineamientos del Plan de Acción Climática 2020–2050.

En el ámbito técnico-ambiental, durante 2025 se formularon y consolidaron diagnósticos ambientales integrales en parques estructurantes priorizados, incorporando enfoques geoespaciales, climáticos, ecológicos y sociales. Estos diagnósticos incluyeron análisis de localización y zonificación, caracterización de coberturas vegetales a partir del Sistema de Arbolado Urbano (SIGAU), identificación de Zonas Climáticas Urbanas (ZCU), y levantamiento de líneas base de biodiversidad (flora y fauna) mediante monitoreos ecológicos rápidos desarrollados en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente. Dichos insumos permitieron identificar oportunidades claras para fortalecer la conectividad ecológica, la funcionalidad ambiental y la provisión de servicios ecosistémicos en los parques intervenidos.

Como resultado de esta gestión, se estructuraron propuestas técnicas de renaturalización y reverdecimiento fundamentadas en criterios ecológicos, priorizando el incremento de coberturas vegetales nativas, la diversificación estructural de la vegetación, la recuperación de superficies permeables y la integración de soluciones basadas en la naturaleza, tales como Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Estas propuestas se diseñaron de manera articulada con entidades distritales como el Jardín Botánico de Bogotá y Aguas de Bogotá, garantizando su viabilidad técnica y su coherencia con los manuales y lineamientos distritales vigentes.

En el componente de biodiversidad, la vigencia 2025 permitió consolidar procesos de articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Ambiente para la realización de monitoreos de fauna y flora en parques estructurantes y corredores ecológicos estratégicos, incluyendo el Sendero Pico del Águila. Los resultados obtenidos evidenciaron tanto las limitaciones actuales asociadas a estructuras vegetales simplificadas y presencia de especies exóticas, como el alto potencial de estos espacios para fortalecer la biodiversidad urbana mediante acciones de restauración ecológica, enriquecimiento vegetal y creación de microhábitats.

De manera complementaria, el componente social tuvo un papel fundamental en la gestión del subprograma durante 2025. Se desarrollaron procesos de diagnóstico social participativo, jornadas de socialización comunitaria, identificación y caracterización de actores sociales, y espacios de articulación interinstitucional en los parques priorizados. Estas acciones permitieron integrar la percepción, las necesidades y las expectativas de la comunidad en la planificación de las intervenciones, fortaleciendo la apropiación social del espacio público y sentando las bases para la sostenibilidad social de las acciones de renaturalización y reverdecimiento.

En términos de ejecución física, durante la vigencia se avanzó en recorridos técnicos, diseños de arborización y jardinería, trazados en campo, procesos de ahoyado y primeras jornadas de plantación comunitaria en parques estructurantes, en coordinación con las entidades aliadas. Si bien algunas actividades de plantación y jardinería quedaron programadas para su ejecución en la vigencia 2026, la gestión 2025 permitió dejar completamente estructuradas y habilitadas las condiciones técnicas, sociales y administrativas necesarias para su implementación.

En síntesis, la gestión desarrollada en 2025 consolidó un enfoque integral de renaturalización y reverdecimiento, entendido no como una intervención aislada, sino como una política pública territorial orientada a mejorar la funcionalidad ecológica del

espacio público, fortalecer la resiliencia urbana frente al cambio climático y generar valor público mediante la integración de beneficios ambientales, sociales y comunitarios. La vigencia 2026 se proyecta como una fase de ejecución intensiva, apoyada en las bases sólidas construidas durante el periodo evaluado.

2. MARCO INSTITUCIONAL, NORMATIVO Y PROGRAMÁTICO

2.1 Rol del componente ambiental dentro del IDRD

El IDRD cuenta con la Política del Sistema Integrado de Gestión, la cual tiene inmerso el componente ambiental y se describe de la siguiente manera:

"Nos comprometemos a:

- *Satisfacer las necesidades de nuestros usuarios en materia de recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios, a través de la prestación de servicios eficientes, eficaces y efectivos en concordancia con el Plan de Desarrollo del Distrito apoyados en infraestructura y personal competente.*
- *Proteger la salud y seguridad de las personas a través de la prevención de los riesgos y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.*
- *Proteger el medio de ambiente a través de la gestión de aspectos y el control de los impactos ambientales generados en el desarrollo de nuestras actividades y promover el uso responsable de los recursos.*
- *Proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de la información.*
- *Administrar y conservar los documentos de archivo con el fin de preservar la memoria institucional.*
- *Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables. Nuestro actuar se fundamenta en la mejora continua, la aplicación de prácticas de responsabilidad social y la sostenibilidad del SIG."*[1]

2.2 Articulación con el POT (Decreto 555 de 2021)

El Modelo de Ocupación Territorial de Bogotá plantea retos regionales relacionados con la restauración de la biodiversidad y la reducción de la huella de carbono mediante acciones de renaturalización y reverdecimiento, estrategias integradas en la Estructura

[1] Plan Institucional de Gestión Ambiental

Ecológica Principal. Estas acciones buscan restablecer servicios ecosistémicos de soporte[2] y regulación[3], especialmente en los parques estructurantes[4], conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Acción Climática 2020-2050, que prioriza medidas para la adaptación al cambio climático, como la consolidación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).

Desde el enfoque normativo, el artículo 129 del Decreto 555 de 2021[5] define las directrices para la renaturalización y el reverdecimiento. La renaturalización se concibe como un proceso progresivo inspirado en principios ecológicos, orientado a mejorar la funcionalidad ambiental mediante la restauración del ciclo hidrológico natural. Las acciones incluyen la sustitución de superficies impermeables por permeables, la ampliación de áreas blandas y la implementación de SUDS, considerados Soluciones Basadas en la Naturaleza que contribuyen a la resiliencia climática, la reducción del riesgo por inundación y la conectividad con la Estructura Ecológica Principal.

Por su parte, el reverdecimiento comprende intervenciones para incrementar la cobertura vegetal y la biodiversidad urbana. Las directrices técnicas establecen la consolidación del arbolado estructural, la conservación del arbolado existente, la ampliación de coberturas con especies nativas y la diversificación ecológica, garantizando adaptabilidad ambiental y compatibilidad con el espacio público. Estas acciones deben integrarse en diseños paisajísticos coherentes y funcionales, siguiendo los lineamientos del Manual de Coberturas Vegetales en el Distrito Capital[6].

Finalmente, el artículo 91 del Decreto 555 de 2021 incorpora estas estrategias dentro del Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro[7], reafirmando la función social del urbanismo y la visión del espacio público como elemento estructurante del territorio. La renaturalización y el reverdecimiento buscan cualificar las condiciones ambientales, mitigar impactos que afectan a la población y reducir vulnerabilidades frente a amenazas socioculturales y climáticas, consolidando así la resiliencia territorial.

[2] Servicios ecosistémicos de soporte: procesos ecológicos esenciales para la vida

[3] Servicios ecosistémicos de regulación: funciones naturales que regulan el clima y el agua.

[4] Parques estructurantes: espacios definidos en el POT para la conectividad ecológica

[5] Disponible en: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119582

[6] Manual de cobertura Vegetales en el Distrito Capital. Disponible en: https://jbb.gov.co/nosotros/publicaciones/manual-de-coberturas-vegetales-de-bogota-d-c/

[7] Decreto 555 de 2021, artículos 91 y 129

2.3 Relación con programas, proyectos y entidades distritales

El Decreto 555 de 2021, en su artículo 566, define el Subprograma 8 como parte del Programa de Conectividad Ecosistémica, Reverdecimiento y Atención de la Emergencia Climática. Este instrumento establece directrices para la renaturalización y reverdecimiento de espacios públicos, fijando como indicador de cumplimiento las hectáreas de espacios públicos renaturalizados y reverdecidos, con una meta de 171,88 hectáreas al año 2035.

Dichas acciones se alinean con los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Acción Climática Distrital.

2.4 Alcance del equipo de Renaturalización y Reverdecimiento del componente ambiental en la vigencia 2025

3. ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Desde el Instituto se aporta al cumplimiento del Subprograma de Renaturalización y Reverdecimiento mediante un equipo interdisciplinario que integra capacidades técnicas, ambientales, sociales, espaciales y de estructuración financiera, con el fin de asegurar una ejecución integral, verificable y alineada con los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los lineamientos distritales aplicables.

Durante la vigencia 2025, la coordinación del componente fue ejercida por un perfil profesional con experiencia en gestión ambiental y articulación interinstitucional, responsable de liderar la planeación estratégica, coordinar el trabajo interno del equipo, consolidar el seguimiento general de avances, articular los distintos frentes de intervención y garantizar la coherencia técnica entre las acciones ejecutadas, la ejecución presupuestal y la trazabilidad documental del proceso.

El componente de diseño paisajístico y soporte técnico para la definición de tipologías de intervención fue desarrollado por un perfil especializado en arquitectura del paisaje, encargado de la selección y diseño de soluciones de infraestructura verde, la definición de criterios de implantación en parques y escenarios, y la integración funcional y espacial de las intervenciones con los usos del espacio público, incluyendo arborización, jardinería y elementos complementarios de renaturalización.

La gestión biótica y el fortalecimiento de la biodiversidad urbana fueron abordados por un perfil profesional en biología, responsable de la consolidación de insumos asociados a fauna silvestre y fauna doméstica, la aplicación de criterios ecosistémicos, y la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a la provisión de hábitat, la conectividad ecológica y la generación de beneficios ecosistémicos derivados de las intervenciones implementadas.

La elaboración de diagnósticos ambientales con enfoque territorial estuvo a cargo de un perfil especializado en sistemas de información geográfica, responsable de la georreferenciación de las intervenciones, la construcción y análisis de cartografía temática, la consolidación de capas espaciales y el desarrollo de indicadores cuantitativos, asegurando la trazabilidad territorial de las actividades ejecutadas y el soporte técnico para el seguimiento y reporte de las acciones formuladas e implementadas.

El componente social fue desarrollado por perfiles profesionales en ciencias sociales, responsables de la planificación y ejecución de procesos de socialización previa, la elaboración de diagnósticos sociales por parque, el acompañamiento a procesos de apropiación comunitaria, la articulación con actores locales e institucionales, y la estructuración de soportes documentales (actas, registros, listados y memorias) que evidencian la implementación social del subprograma y el diálogo con los territorios intervenidos.

Finalmente, la estructuración del avance presupuestal y el análisis financiero del componente fueron liderados por un perfil profesional con experiencia en estructuración y seguimiento financiero de proyectos públicos, encargado de consolidar la información presupuestal por actividad y por parque, analizar los niveles de ejecución, soportar la representación gráfica del avance financiero y asegurar la coherencia entre la ejecución presupuestal, las líneas de intervención y el cronograma de cierre proyectado para la vigencia 2026.

Ahora bien, en términos de articulación interinstitucional desde el equipo mencionado, se buscó la articulación con entidades del orden distrital que dentro de sus funciones apoyan el componente ambiental de la ciudad así:

a. Secretaria Distrital de Ambiente[8], desde esta entidad se realizaron articulaciones con la Dirección de Gestión Ambiental y el equipo técnico

[8] Decreto 293 de 2025. Disponible en: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=191246

Con formato: Texto nota pie

profesional encargado del cumplimiento de la meta "*2189 - Intervenir 2500 Hectárea(s) de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la Estructura Ecológica".* [9]
Lo anterior permitió obtener de los parques estructurantes a intervenir durante la anualidad, inventarios rápidos de fauna y flora para establecer líneas base en las áreas, a partir de monitoreos de biodiversidad. Asimismo, poder definir las acciones a realizar con elementos técnicos de conectividad ecológica.

b. Jardín Botánico de Bogotá[10], desde el Instituto se realizó articulación con la Subdirección Técnica Operativa bajo el principio de colaboración para el apoyo en las acciones de reverdecimiento a través del apoyo técnico, en suministro de material vegetal y en apoyo logístico para las plantaciones a realizar.

4. CONSOLIDADO ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL – 2025

4.1 Gestión ambiental y apoyo a la supervisión de contratos

- Consolidado anual de actividades
- **Apoyo a la supervisión ambiental en el ejercicio de permiso de uso y aprovechamiento de escenarios.**

 En el marco del Decreto Distrital 315 de 2024, mediante el cual se reglamentan los artículos 147 y 549 del Decreto Distrital 555 de 2021, que establecen los lineamientos para el aprovechamiento económico del espacio público y la explotación económica de la infraestructura pública en el Distrito Capital; de la Resolución 344 de 2025, por medio de la cual se modificó el protocolo de aprovechamiento económico de los espacios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), incorporando disposiciones específicas para eventos de gran formato; y de la Resolución 006 de 2017, que define la estructura organizacional y las funciones de las dependencias del Instituto, el equipo a cargo del proyecto de Renaturalización y Reverdecimiento de la Subdirección Técnica de Parques brindó apoyo técnico a la supervisión

[9] Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028. Bogotá Camina Segura. Disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documento_bases_proyecto_pdd_2024-2028.pdf
[10] Decreto 040 de 1993. Disponible en: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2225

ambiental de los eventos realizados en escenarios públicos que fueron objeto de permiso de uso y aprovechamiento.

Por consiguiente, las actividades de apoyo a la supervisión ambiental de los eventos desarrollados durante la vigencia 2025 en escenarios administrados por el Instituto, y que cumplieron con los requisitos establecidos para el otorgamiento del respectivo permiso, se ejecutaron antes, durante y después de cada evento, en concordancia con los requerimientos específicos definidos para cada uno.

Sumario de apoyo a la supervisión ambiental de eventos

Escenario (Parque)	Evento o Actividad	Expediente / permiso	Fechas	Observaciones de Supervisión Ambiental
Parque El Country (01-1000)	Jazz al Parque 2025	20256208 0101334E	6 y 7 de septiembre	Acompañamiento y supervisión ambiental integral antes, durante y después del evento, verificando el cumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en el permiso de uso, particularmente en la gestión integral de residuos sólidos, control de vertimientos de grasas y aceites, protección del suelo y del arbolado, zonificación de áreas de preparación de alimentos, manejo de emisiones atmosféricas y ruido, así como la implementación de medidas preventivas para la protección de la fauna y la biodiversidad del escenario. Se consolidó el respectivo informe de supervisión y en respuesta al radicado IDRD 20252100520322 del 20/11/25 se emitió pronunciamiento de subsanación de requisitos ambientales. Soportes Jazz al parque 2025
Parque Simón Bolívar (13-089)	Expo-Cundinamarca 2025	20256205 0101795E	13, 14, 15 y 16 de noviembre	Supervisión ambiental integral del evento, con verificación del cumplimiento de las condiciones del permiso en materia de gestión de residuos, protección del suelo y la biodiversidad, control de vertimientos, emisiones y ruido, y aplicación de medidas preventivas antes, durante y después del evento. Se consolidó el respectivo informe de supervisión.

Escenario (Parque)	Evento o Actividad	Expediente / permiso	Fechas	Observaciones de Supervisión Ambiental
				Soportes Expocundinamarca 2025

- Supervisión contrato AB
- Requerimientos de cumplimiento ambiental
- Soportes y registros

4.2 Gestión de fauna y flora

Algunas de las actividades de articulación técnica entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), se orientaron a la definición de lineamientos para el monitoreo de biodiversidad (fauna y flora) en el marco del Subprograma de Renaturalización y Reverdecimiento.

En este contexto, el IDRD, mediante comunicaciones oficiales remitidas por correo electrónico, buscó y formuló una serie de recomendaciones técnicas relacionadas con los parámetros mínimos de monitoreo, con el propósito de que este se constituyera como una línea base preintervención y aportara insumos para la selección de especies vegetales nativas y el fortalecimiento de la conectividad ecológica asociada a las acciones de reverdecimiento.

Como resultado de dicha articulación, la SDA implementó una metodología de monitoreo alineada con las guías técnicas distritales y nacionales, priorizando grupos faunísticos estratégicos (aves, herpetofauna, mamíferos menores e insectos polinizadores) y aplicando métodos mixtos de muestreo, tales como observación directa, conteos, registros indirectos y otras técnicas complementarias.

En síntesis, este proceso de articulación institucional permitió asegurar una coherencia metodológica, garantizando que los monitoreos desarrollados de manera previa a las intervenciones de renaturalización y reverdecimiento fueran técnicamente sólidos y pertinentes para la toma de decisiones.

En consecuencia, desde la Subdirección Técnica de Parques del IDRD y en liderazgo del Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA se efectuaron dos (2) jornadas de diagnóstico ecológico rápido en parques localizados dentro de Conectores Ecosistémicos. A continuación, se presenta su desarrollo y los respectivos resultados.

Alcance espacial y temporal

Las actividades de monitoreo se desarrollaron los días 29 y 30 de julio de 2025, en los siguientes escenarios:

- Parque estructurante El Recreo (localidad de Bosa), colindante con el Conector Ecosistémico Media Luna del Sur.
- Parque estructurante San Cristóbal y Parque estructurante Deportivo Primero de Mayo (localidad de San Cristóbal), asociados al Conector Subcuenca del río Fucha y con influencia del corredor biológico del río Tunjuelo.

Las jornadas contaron con la participación de profesionales especializados en flora, avifauna, herpetofauna, mastofauna y artropofauna, quienes realizaron levantamientos rápidos mediante recorridos libres, transectos y métodos complementarios, de acuerdo con el grupo biológico evaluado.

Metodología general aplicada

El monitoreo se desarrolló bajo un enfoque de diagnóstico rápido preintervención, empleando:

- Recorridos libres y transectos para flora y avifauna.
- Observación directa y registros indirectos para herpetofauna y mastofauna.
- Entrevistas semiestructuradas como apoyo a la caracterización de mamíferos.
- Búsqueda directa en microhábitats y jameo para artropofauna, con un esfuerzo de muestreo aproximado de 3 horas/hombre por jornada.

Este enfoque permitió obtener una línea base ecológica ajustada a las condiciones urbanas de los parques a intervenir.

Evidencia fotográfica monitoreo parque estructurante El Recreo – 29/07/25



Evidencia fotográfica monitoreo parque estructurante San Cristóbal – 30/07/25



Evidencia fotográfica monitoreo parque estructurante Primero de Mayo – 30/07/25



Síntesis de resultados del monitoreo de biodiversidad por parque y grupo biológico

Grupo biológico	Parque Estructurante El Recreo	Parque Estructurante San Cristóbal	Parque Estructurante Primero de Mayo
Flora	75 especies – 41 familias. Predominio de especies cultivadas; presencia de especies nativas y una especie endémica (*Ficus tequendamae*).	45 especies – 25 familias. Presencia relevante de especies nativas y registro de especie invasora (*Genista monspessulana*).	16 especies – 12 familias. Predominio de especies cultivadas y baja diversidad vegetal.
Avifauna	13 especies. Mayor abundancia de especies generalistas asociadas a pastizales (*Orochelidon murina*, *Columba livia*).	16 especies. Presencia de especies asociadas a coberturas más densas, influenciadas por la cercanía al río Tunjuelo.	8 especies. Dominio de especies sin requerimientos específicos de hábitat, coherente con cobertura vegetal simplificada.
Herpetofauna	Registro de *Atractus crassicaudatus* en zonas con menor intervención y	Registro de *Atractus crassicaudatus* asociado a sectores colindantes con el río Tunjuelo.	Registro puntual de *Atractus crassicaudatus*; limitada

	cercanas a áreas no urbanizadas.		disponibilidad de refugios.
Mastofauna	Presencia de roedor exótico (*Rattus norvegicus*). No se registraron mamíferos nativos.	Presencia de roedores exóticos (*Rattus norvegicus* y *Rattus rattus*); ausencia de mamíferos nativos.	Presencia de roedores exóticos (*Rattus norvegicus* y *Rattus rattus*); ausencia de mamíferos nativos.
Artropofauna	7 órdenes, 25 familias y 11 especies. Presencia de polinizadores (*Apis mellifera*, *Eristalinus taeniops*, *Asemosyrphus mexicanus*) y grupos descomponedores.	7 órdenes, 21 familias y 3 especies. Alta representación de Diptera y Hemiptera, asociada a cercanía del río y procesos de degradación orgánica.	7 órdenes, 21 familias y 3 especies. Baja diversidad, posiblemente influenciada por manejo intensivo del parque.

Consideraciones técnicas relevantes

Los resultados evidencian que la estructura vegetal simplificada y la limitada disponibilidad de refugios influyen directamente en la baja diversidad de fauna registrada. No obstante, la ubicación estratégica de los parques dentro de conectores ecosistémicos y su cercanía a cuerpos de agua y áreas con mayor cobertura vegetal representan una oportunidad clara para fortalecer la biodiversidad urbana, mediante la implementación de acciones de renaturalización orientadas a:

- Incrementar y diversificar la cobertura vegetal nativa que brinde refugio, hábitat y/o alimento.
- Incorporar refugios y microhábitats para atraer fauna local.
- Favorecer la presencia de polinizadores y otros grupos funcionales clave.

Como soporte de estas actividades se cuenta con los siguientes documentos:

- Actas de reunión, comité y/o recorridos:
 - 15.07.25 Acta de reunión monitoreo de fauna parques RR - IDRD.
 - 29.07.25 Acta monitoreo El Recreo - IDRD.
 - 30.07.25 Acta monitoreo San Cristóbal y Primero de Mayo - IDRD.
- INFORME SDA SALIDA CONECTORES – SDA.

Otras actividades de monitoreo

Adicional a las caracterizaciones de biodiversidad realizadas en los parques estructurantes a intervenir en el marco del Subprograma de Renaturalización y Reverdecimiento, y como parte de las acciones de articulación interinstitucional, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), con el acompañamiento del equipo de monitoreo de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), efectuó dos jornadas de diagnóstico ecológico rápido en el Sendero Pico del Águila, administrado por el Instituto y reconocido como conector ecológico entre el Sendero Monserrate y el Parque Nacional Natural Enrique Olaya Herrera.

Dicha actividad tuvo como objetivo caracterizar brevemente la biodiversidad presente en el sendero y generar insumos técnicos para orientar las acciones de restauración y manejo ecológico del corredor, promoviendo la diversificación de fauna y flora local en sectores estratégicos.

Alcance y metodología general

Las jornadas de monitoreo se desarrollaron los días 15/08/25 y 07/10/25, empleando recorridos libres y transectos a lo largo del sendero, con participación de profesionales especializados en flora, artropofauna, avifauna, herpetofauna y mastofauna.

Para la avifauna y herpetofauna se realizaron recorridos de aproximadamente 2,48 km, con una duración cercana a dos horas y media, mientras que para la artropofauna se aplicaron métodos complementarios de búsqueda directa en microhábitats y jameo, con un esfuerzo de muestreo de 3 horas/hombre.

Evidencia fotográfica monitoreo Sendero pico del Águila – 15/08/25



Síntesis de resultados del monitoreo de biodiversidad – Sendero Pico del Águila

Grupo biológico	Resultados principales	Aspectos ecológicos relevantes
Flora	37 especies registradas, distribuidas en 25 familias y 35 géneros. Se destacan especies propias del bosque altoandino como *Guzmania gloriosa*, *Bomarea hirsuta* y *Stachys bogotensis*.	Se identificó una **Begonia sp.** con distribución extremadamente restringida, posiblemente endémica, lo que representa un elemento de alto valor para la conservación y requiere medidas de protección durante las jornadas de plantación.
Artropofauna	5 órdenes, 16 familias, 14 géneros y 7 especies. Alta diversidad de escarabajos y presencia de polinizadores como *Apis mellifera* y sírfidos.	Se identificaron dos áreas con mayor biodiversidad: un parche de vegetación secundaria y un parche de bosque altoandino. La presencia de bosques de pino a lo largo del sendero limita la disponibilidad de hábitats y recursos.
Avifauna	14 especies registradas. Mayor abundancia de *Troglodytes musculus*, *Zonotrichia capensis*, *Thlypopsis superciliaris* y *Diglossa humeralis*.	Se registraron especies características de ecosistemas de montaña de los Cerros Orientales, lo que confirma el valor del sendero como corredor ecológico y su potencial para aumentar la riqueza avifaunística mediante restauración del bosque nativo.
Herpetofauna	No se registraron especies de anfibios ni reptiles durante la jornada.	Se identificaron microhábitats con alto potencial (bromelias, musgos, acumulación de agua y zonas rocosas), lo que sugiere condiciones favorables para futuras colonizaciones si se fortalecen las coberturas nativas.
Mastofauna	No se obtuvieron registros directos ni indirectos de mamíferos.	La cobertura dominante de pino limita la detección; sin embargo, la cercanía al bosque altoandino y al Parque Nacional sugiere alta probabilidad de presencia de mamíferos pequeños y murciélagos en el área de influencia.

Consideraciones técnicas para la gestión del sendero

Los resultados evidencian que el Sendero Pico del Águila cumple un papel estratégico como conector ecológico de alta montaña, con presencia de elementos florísticos y

faunísticos propios de los Cerros Orientales. No obstante, la dominancia de especies exóticas como pinos y eucaliptos, así como la fragmentación de coberturas nativas, limita el potencial ecológico del corredor.

En este sentido, las acciones de "restauración" sugeridas por el equipo multidisciplinario de la Secretaría Distrital de Ambiente fueron las siguientes:

- La protección puntual de especies de flora con distribución restringida, como *Begonia sp.*
- La restauración y conservación de parches de bosque altoandino y vegetación secundaria, identificados como núcleos de biodiversidad.
- El fortalecimiento de la conectividad ecológica, favoreciendo el retorno de especies de avifauna y el establecimiento de herpetofauna.
- La implementación de monitoreos complementarios (diurnos y nocturnos) y el uso de herramientas como cámaras trampa, trampas Sherman y monitoreo acústico para mejorar la detección de mastofauna.

Como resultado de ello, desde el equipo de renaturalización se formuló la propuesta correspondiente de especies a incorporar en sectores específicos del sendero, en coherencia con los resultados del monitoreo de biodiversidad y las acciones de restauración recomendadas.

Como soporte de estas actividades se cuenta con los siguientes documentos:

- Actas de reunión, comité y/o recorridos:
 - 15.08.25 Acta de monitoreo Sendero Pico del Águila.
 - 07.10.25 Acta de monitoreo Sendero Pico del Águila.
- INFORME SALIDA CONECTORES PICO DEL ÁGUILA 2025.

4.3 Diagnósticos ambientales de los Parques a intervenir

Los documentos de diagnóstico entregados corresponden a caracterizaciones técnicas y socioambientales de tres parques estructurantes priorizados[11] en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el subprograma de renaturalización y reverdecimiento.

[11] Parques estructurantes: San Cristobal, Deportivo Primero de Mayo y El Recreo.

Cada documento integra información geoespacial, climática y ecológica, incluyendo análisis de localización, relación con la Estructura Ecológica Principal, zonificación funcional y cobertura vegetal registrada en el Sistema de Arbolado Urbano (SIGAU). Además, incorporan resultados de monitoreo de biodiversidad (flora y fauna) realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente, así como diagnósticos socioeconómicos y participativos que recogen percepciones comunitarias, dinámicas de uso y necesidades del espacio público.

Estos insumos constituyen la línea base para orientar intervenciones de conectividad ecosistémica, infraestructura verde y gestión social, garantizando coherencia normativa con el Decreto 555 de 2021 y los manuales técnicos distritales.

Para la construcción de dichos documentos se tuvieron en cuenta los siguientes enfoques:

a. **Enfoque geoespacial y climático.** Se aplicó un enfoque geoespacial integral mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), incorporando análisis multiescalares y se revisaron las Zonas Climáticas Urbanas (ZCU). La metodología incluyó la georreferenciación de polígonos climáticos, interpretación de variables biofísicas como temperatura, precipitación y evapotranspiración, entre otras.

 Se emplearon herramientas de análisis espacial como ArcGIS para la generación de mapas temáticos y la identificación de microclimas urbanos. Las fuentes de información incluyeron bases oficiales del POT (Decreto 555 de 2021), datos del Instituto de Hidrología, Meteorología (IDEAM) y Estudios Ambientales[12] y registros del Sistema de Arbolado Urbano (SIGAU). Este enfoque permitió definir criterios técnicos para la selección de especies vegetales adaptadas a condiciones climáticas específicas, optimizando la resiliencia urbana y la conectividad ecológica.
b. **Línea base de vegetación y biodiversidad[13].** La caracterización florística se realizó mediante levantamiento de información del SIGAU y validaciones en campo, aplicando protocolos del Jardín Botánico y la SDA. Se calcularon indicadores como riqueza de especies (S), abundancia total (N), índice de diversidad de Shannon-Wiener (H'), porcentaje de especies nativas y dominancia, siguiendo metodologías de ecología urbana. Estos indicadores

[12] Del Observatorio Distrital Ambiental. Disponible en: https://oab.ambientebogota.gov.co/
[13] Apoyada por el equipo de la Secretaria Distrital de Ambiente

permitieron establecer una línea base robusta para evaluar el impacto de las intervenciones de reverdecimiento.

El monitoreo de fauna y flora se desarrolló bajo un enfoque interinstitucional, integrando observaciones directas, registros fotográficos y análisis de interacciones ecológicas. Las fuentes incluyeron el Manual de Coberturas Vegetales, bases del POT y diagnósticos de la SDA.

Esta información orientó la selección de especies nativas que favorecen la conectividad funcional y la provisión de servicios ecosistémicos, reduciendo la vulnerabilidad frente a especies invasoras y mejorando la estructura ecológica urbana.

c. **Componente social y participación.** Se implementaron metodologías participativas como cartografía social, talleres comunitarios y encuestas digitales y físicas, garantizando la inclusión de actores locales en el diseño del proyecto. La estrategia se estructuró en tres fases: socialización del proyecto, diagnóstico participativo y construcción colectiva de propuestas. Estas acciones se fundamentaron en principios de gobernanza y resiliencia urbana, promoviendo la apropiación social del espacio público.

 Las fuentes de información incluyeron el Documento Técnico Base del Plan de Desarrollo Local, registros del IDRD y aportes comunitarios sistematizados en talleres. Se aplicaron técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo para identificar percepciones, necesidades y potencialidades del territorio. Este componente aseguró la pertinencia cultural y social de las intervenciones, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la gestión y sostenibilidad del parque.

d. **Plan rector e integración técnica.** Se revisaron los Planes Rectores de cada parque estructurante. La propuesta incorporó principios de infraestructura verde, mitigación del cambio climático y accesibilidad universal.

Las fuentes consultadas incluyeron el Decreto 555 de 2021, el Manual de Coberturas Vegetales, bases del SIGAU y diagnósticos socioambientales. Este enfoque integral permite articular el componente físico con la dimensión social, consolidando un espacio público resiliente, inclusivo y ambientalmente sostenible.

Los datos generales obtenidos fueron:

Tabla XX. Datos compilados – documentos de diagnosticos parques estructurantes 2025

Ítem	El Recreo	Deportivo Primero de Mayo	San Cristóbal
Área total (ha)	7,80 ha (texto) / 8,29 ha (plan rector)	4,47 ha	12,05 ha
Localidad	Bosa	San Cristobal	San Cristobal
Relación con la EEP	Sin traslapes; proximidad a canal Cundinamarca y Santa Isabel	Sin traslapes; proximidad a ronda río Fucha	Traslape con Sistema Hídrico: 3,75 ha
Zonas Climáticas Urbanas (ZCU)	ZCU 3, 4, 5 (subzonas Z3.3, Z4.3, Z5.3)	ZCU 2, 3, 4 (subzonas Z2.1, Z3.1, Z4.1)	ZCU 3, 4, 6 (subzonas Z3.1, Z4.1, Z6.1)
Cobertura vegetal (SIGAU, jun/2025)	33 especies; 290 individuos	206 individuos; inconsistencia en especies	72 especies; 1109 individuos
Biodiversidad (avifauna)	13 spp	8 spp	16 spp
Biodiversidad (flora monitoreo)	75 spp / 41 familias	16 spp / 12 familias	45 spp / 25 familias
Plan rector / infraestructura	Deportivo 2,06 ha; Ecológico 0,42 ha; Plazoleta 0,84 ha; Juegos 0,56 ha; Multifunción 0,47 ha; Parqueadero 0,24 ha; Circulación 0,67 ha; Sin info 2,83 ha	Velódromo 0,70 ha; Patinódromo 0,23 ha; Bicicross 0,14 ha; Área verde 2,28 ha; Voleibol 0,20 ha	Deportivo 4,14 ha; Ecológico 0,83 ha; Equipamiento 1,07 ha; Multifunción 0,90 ha; Juegos 0,36 ha; Rondas hídricas 0,33 ha; Sin info 3,78 ha
Barrios colindantes	Cañaveralejo, Ciudadela El Recreo I–II, Las Margaritas, Villas del Progreso	Primero de Mayo, Velódromo, Santa Ana Sur, San Cristóbal Sur	Santa Ana Sur, San Cristóbal Sur, Velódromo
Oportunidades para la conectividad ecológica encontradas	Consolidar corredores verdes internos (parches y franjas permeables), y enriquecimiento con arbolado nativo y jardines polinizadoes, para mejorar conectividad biológica.	Crear 'stepping stones' (islas de vegetación), reforzando el arbolado estructural y los SUDS en ejes peatonales para favorecer flujos de fauna generalista y polinizadores, y para encadenar el parque a corredores ribereños.	Consolidar y ampliar franjas ribereñas, y establecer gradientes de vegetación (estratos arbóreos–arbustivos–cubre-suelos) conectados con senderos permeables y dispositivos SUDS para asegurar continuidad ecológica entre el

			parque y la matriz hídrica

Fuente: Equipo técnico POT – STP, 2025

4.4 Jornadas ambientales y acciones complementarias

El presente informe de gestión consolida y analiza las acciones desarrolladas entre los meses de junio y diciembre de 2025 en el marco del contrato IDRD-STP-CPS-3180-2025, cuyo objeto es apoyar el componente social del subprograma POT "Renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro".

Durante el periodo evaluado se adelantaron procesos de diagnóstico social, socialización comunitaria, articulación interinstitucional y formulación de estrategias de apropiación social en los parques priorizados: Parque Estructurante San Cristóbal, Parque Estructurante Deportivo Primero de Mayo y Parque Estructurante El Recreo. Las acciones se orientaron a garantizar un enfoque participativo, territorial y sostenible, fortaleciendo la relación entre comunidad, instituciones y espacio público.

- **Jornadas de socialización**

Durante el año 2025 se desarrollaron jornadas de socialización comunitaria en los parques priorizados, en el marco del componente social del subprograma POT. Estas jornadas tuvieron como objetivo informar a los actores locales sobre el alcance del proyecto, promover la participación ciudadana y recoger insumos para el diagnóstico social y la formulación de estrategias de apropiación comunitaria.

En total, se realizaron diez (10) espacios de socialización en tres (3) parques con la participación de 169 asistentes: Parque Estructurante Deportivo Primero de Mayo, Parque Estructurante San Cristóbal y Parque Estructurante El Recreo. Las actividades se desarrollaron principalmente de manera presencial, con la participación de escuelas deportivas, grupos de adultos mayores, padres de familia, usuarios frecuentes de los parques, líderes comunitarios, instituciones educativas y entidades distritales.

Las jornadas se llevaron a cabo principalmente entre los meses de julio y octubre, una vez finalizada la fase de reconocimiento territorial y la coordinación previa con los administradores de parque. La asistencia registrada fue variable, acorde con las

dinámicas propias de cada escenario, evidenciándose una mayor participación en los parques ubicados en la localidad de San Cristóbal, donde se identifican procesos organizativos comunitarios consolidados.

Estos espacios permitieron socializar los objetivos del subprograma, el enfoque de renaturalización y reverdecimiento, el cronograma tentativo de las intervenciones y los roles institucionales, constituyéndose en un primer acercamiento con la comunidad y fortaleciendo la confianza y la participación en el proceso.

Relación de jornadas de socialización realizadas:

- 19 de julio: Escuelas deportivas del Parque Estructurante Deportivo Primero de Mayo.
- 24 de julio (sesión 1): Grupos de adultos mayores del Parque Estructurante Deportivo Primero de Mayo.
- 24 de julio (sesión 2): Grupos de adultos mayores del Parque Estructurante Deportivo Primero de Mayo.
- 24 de julio (jornada mediodía): Escuelas deportivas del Parque Estructurante San Cristóbal.
- 31 de julio: Escuelas deportivas e instituciones educativas del Parque Estructurante El Recreo.
- 2 de agosto: Usuarios permanentes del Parque, Padre de Familia de los niños en Formación Parque Estructurante San Cristóbal
- 2 de agosto (1 sesión): Padres de familia de los niños usuarios de las instalaciones deportivas en el Parque Estructurante El Recreo
- 2 de agosto (2 sesión): Padres de familia de los niños usuarios de las instalaciones deportivas en el Parque Estructurante El Recreo
- 3 de septiembre: Juntas de Acción Comunal de los barrios aledaños al parque, administradores de conjuntos cerrados del entorno del Parque Estructurante El Recreo, instituciones educativas y entidades distritales.
- 22 de octubre (modalidad virtual): Juntas de Acción Comunal de los barrios aledaños al parque, organizaciones comunitarias y ambientales, instituciones educativas y entidades distritales.

Fecha	Lugar	Actores participantes	N.º participantes (aprox.)
19/07/2025	Parque Estructurante Primera de Mayo	Comunidad general, usuarios del parque, escuelas deportivas	25

24/07/2025 – 1ª sesión	Parque Estructurante Primera de Mayo	Club Gloria del Saber (adultos mayores), equipo técnico y social IDRD	15
24/07/2025 – 2ª sesión	Parque Estructurante Primera de Mayo	Club Sol y Luna (adultos mayores), comunidad de barrios San Blas, 20 de Julio, Bello Horizonte, La Sagrada Familia, San Isidro y Guacamayas	20
24/07/2025	Parque Estructurante San Cristóbal	Comunidad general, usuarios del parque, escuelas deportivas	8
31/07/2025	Parque Estructurante El Recreo	Instituciones educativas, escuelas deportivas	15
02/08/2025	Parque Estructurante San Cristobal	Usuarios permanentes del Parque, Padre de Familia de los niños en Formación	15
2/08/2025 – 1ª sesión	Parque Estructurante El Recreo	Usuarios permanentes del Parque	18
2/08/2025 – 2ª sesión	Parque Estructurante El Recreo	Padres de familia de los niños en proceso de formación	18
3/09/2025	Parque Estructurante El Recreo	Junta de Acción Comunal, Organizaciones comunitarias, escuelas deportivas, Alcaldía Local de Bosa, Subred de Salud.	16
22/10/2025	Virtual. Microsoft Teams.	Junta de Acción Comunal, Organizaciones comunitarias Parque Estructurantes localidad de San Cristóbal	19





Fotografía 1. Espacio de socialización. 19 de julio con escuelas deportivas	**Fotografía 2.** Espacio de socialización. 19 de julio con padres de familia de los niños usuarios de los escenarios deportivos
	
Fotografía 3. Espacio de socialización. 24 de julio con usuarios permanentes del Parque	**Fotografía 4.** Espacio de socialización. 24 de julio con el grupo de adulto mayor
	
Fotografía 5 Espacio de socialización. 24 de julio con escuelas deportivas	**Fotografía 6.** Espacio de socialización. 2 de agosto con padres de familia de los niños usuarios de los escenarios deportivos
	
Fotografía 7. Espacio de socialización. 31 de julio con escuelas deportivas	**Fotografía 8.** Espacio de socialización. 2 de agosto con usuarios permanentes del parque



Fotografía 9. Espacio de socialización. 2 de agosto con padres de familia de los niños en proceso de formación



Fotografía 10. Espacio de socialización. 2 de agosto con padres de familia de los niños en proceso de formación



Fotografía 11. Espacio de socialización. 3 de septiembre



Fotografía 12. Espacio de socialización. 3 de septiembre



Fotografía 14. Espacio de socialización. 22 de octubre



Fotografía 15. Espacio de socialización. 22 de octubre

- **Diagnóstico social**

La gestión social se orientó a acompañar los procesos técnicos de renaturalización desde un enfoque territorial y participativo, integrando la caracterización

socioeconómica del área de influencia, la identificación y caracterización de actores sociales y el levantamiento de información social relevante para la toma de decisiones.

Para el desarrollo de estas actividades se realizó la revisión de información secundaria proveniente de instrumentos de planeación, diagnósticos previos y registros institucionales, la cual fue complementada con trabajo de campo mediante visitas y recorridos a los parques. Asimismo, se implementaron mecanismos de participación ciudadana, tales como espacios de socialización comunitaria y la aplicación de herramientas de diagnóstico participativo —incluyendo formularios digitales dispuestos mediante códigos QR— que permitieron recoger percepciones, usos, problemáticas y expectativas de la comunidad frente a los procesos de renaturalización y reverdecimiento. Los resultados consolidados en este informe constituyen un insumo fundamental para fortalecer la apropiación social del espacio público y la sostenibilidad de las intervenciones propuestas.

Identificación y caracterización de los actores

La identificación y caracterización de actores sociales se realizó de manera diferenciada para cada uno de los parques priorizados, como parte del diagnóstico social del proyecto. Este proceso tuvo como propósito reconocer a los actores con incidencia directa o indirecta en el territorio, así como comprender sus intereses, roles, niveles de influencia y formas de participación, con el fin de fortalecer la gestión social y las estrategias de apropiación del proyecto.

- Metodología

La identificación de actores se desarrolló a partir de una base de datos consolidada por parque, construida inicialmente con información secundaria disponible (registros institucionales, antecedentes del territorio y conocimiento previo del área de influencia). Esta base fue progresivamente complementada y validada durante los espacios de socialización comunitaria realizados en cada parque, mediante la participación de la comunidad y de los actores locales.

Durante las jornadas de socialización se recopilaron insumos cualitativos que permitieron ampliar el listado de actores, identificar nuevos liderazgos y reconocer dinámicas sociales propias de cada parque. Este ejercicio facilitó la verificación de la presencia efectiva de los actores en el territorio y su relación con el uso, administración y apropiación del espacio público.

La caracterización de los actores se realizó mediante un proceso de tipificación, tomando como criterio su naturaleza, función y nivel de incidencia en el parque, de

acuerdo con metodologías comúnmente empleadas en diagnósticos sociales y análisis de actores. En este sentido, los actores fueron clasificados en categorías tales como:

- Actores institucionales (entidades distritales, locales y organismos públicos con competencia en el territorio).
- Actores comunitarios y sociales (juntas de acción comunal, líderes barriales, colectivos ciudadanos y organizaciones sociales).
- Actores económicos (comerciantes formales e informales vinculados al entorno del parque).
- Usuarios del parque (habitantes del área de influencia, grupos recreativos, deportivos y culturales).

Adicionalmente, se consideraron variables como el nivel de interés, grado de influencia, tipo de relación con el proyecto y formas de participación, lo cual permitió una comprensión integral del entramado social asociado a cada parque.

- Resultados obtenidos

Como resultado del proceso, se obtuvo una caracterización específica por parque, que evidencia diferencias en la composición y dinámica de los actores sociales según el contexto territorial. La información consolidada permitió identificar actores estratégicos para la implementación del proyecto, reconocer expectativas y percepciones frente a las intervenciones propuestas, y establecer insumos clave para la formulación de estrategias de participación, comunicación y apropiación social.

Este ejercicio fortaleció el diagnóstico social al integrar información técnica con aportes directos de la comunidad, garantizando una lectura más precisa de las realidades sociales de cada parque y aportando bases sólidas para la toma de decisiones en las siguientes fases del proyecto.

A continuación, se presenta la clasificación de los actores estratégicos de los Parques Estructurantes, que incluye el tipo de actor, su rol en el parque y la recomendación de la ruta de trabajo o vínculo a fortalecer con cada uno de ellos:

Clasificación de actores estratégicos del Parque Estructurante Deportivo Primero de Mayo

Tipo de actor	Descripción / Ejemplo	Rol en el parque	Ruta de trabajo o vínculo a fortalecer
Organizado – Deportivo	Escuelas deportivas (fútbol, patinaje, ciclismo)	Formación de niños y jóvenes. Uso frecuente y	Fortalecer canales de diálogo, horarios compartidos,

		sistemático de los escenarios.	corresponsabilidad en el cuidado.
Comunitario – Adulto mayor	Grupos de ejercicio y recreación matutina	Uso frecuente, promotores de seguridad y cohesión social.	Incluir en jornadas de cultura ciudadana, embellecimiento y actividades intergeneracionales.
Infancia – Formativa	Niños/as que asisten a las escuelas deportivas	Usuarios activos, desarrollan sentido de pertenencia y vínculo emocional.	Incluir en jornadas lúdicas, educación ambiental y apropiación del parque.
Individual – Libre deportivo	Ciclistas que utilizan el velódromo	Uso libre no estructurado. Necesitan condiciones seguras y organizadas.	Establecer normas de uso, incentivar participación en procesos de mejora del velódromo.
Vecinal – Recurrente	Tenedores de mascotas	Paseo habitual, influyen en el estado de limpieza y convivencia.	Promover normas de uso, señalización y campañas de tenencia responsable.
Vecinal – Residente	Habitantes de los conjuntos residenciales colindantes	Uso frecuente de zonas verdes, juegos y escenarios deportivos.	Coordinar con administraciones para cuidado, seguridad y actividades comunitarias
Institucional – Educativo	Colegio IED José Félix Restrepo	Uso esporádico. Potencial para actividades escolares y proyectos pedagógicos.	Establecer convenios o acuerdos para uso educativo y actividades conjuntas.

Diagnóstico social participativo por parque

Como parte del componente social del proyecto, se desarrolló el diagnóstico social participativo para cada uno de los parques priorizados, con el propósito de comprender las dinámicas sociales, los usos del espacio, las percepciones de la comunidad y las principales problemáticas y oportunidades asociadas al parque. Este diagnóstico constituyó un insumo fundamental para orientar las intervenciones desde un enfoque territorial, participativo y acorde con las necesidades reales de los usuarios.

- Metodología

El diagnóstico social se inició con la revisión y análisis de información secundaria, incluyendo documentos técnicos, diagnósticos previos, instrumentos de planeación territorial y antecedentes sociales del área de influencia de cada parque. Esta fase permitió establecer un contexto general sobre las condiciones socioeconómicas, demográficas y urbanas del entorno.

Posteriormente, la información fue complementada mediante trabajo de campo, a través de visitas a los parques y recorridos de observación directa, en los cuales se identificaron dinámicas de uso, flujos de usuarios, estado de los espacios, zonas de mayor permanencia, áreas deterioradas y posibles conflictos asociados al uso del espacio público.

De manera paralela, se implementó un diagnóstico participativo con la comunidad, mediante la aplicación de un formulario estructurado, dispuesto en formato digital a través de código QR y, en algunos casos, apoyado con acompañamiento presencial del equipo social. Este instrumento permitió recoger información primaria directamente de los usuarios del parque, garantizando la participación de diferentes grupos poblacionales.

El formulario incluyó preguntas orientadas a identificar:

- Usos actuales del parque y zonas más frecuentadas.
- Percepción sobre el estado físico, ambiental y funcional del espacio.
- Problemáticas, conflictos y factores que afectan el disfrute del parque.
- Rol del parque dentro de la vida comunitaria.
- Actores presentes y niveles de participación.
- Propuestas, necesidades y acciones prioritarias para fortalecer la apropiación social y el cuidado del parque.

- Información levantada

A través de la combinación de fuentes secundarias, observación en campo y participación comunitaria, se recopiló información cualitativa y perceptual relacionada con:

- Patrones de uso diferenciados por horarios y tipos de usuarios.

- Zonas del parque con mayor apropiación y aquellas percibidas como subutilizadas o deterioradas.
- Condiciones que influyen en el bienestar, la permanencia y la seguridad dentro del parque.
- Conflictos recurrentes asociados a convivencia, mantenimiento o usos incompatibles del espacio.
- Valoración del parque como escenario de encuentro, recreación, deporte y cohesión social.
- Expectativas de la comunidad frente a las intervenciones proyectadas y al rol de las entidades responsables.

Esta información fue sistematizada y analizada de manera específica para cada parque, permitiendo identificar similitudes y particularidades territoriales.

- Resultados obtenidos

Como resultado del diagnóstico social participativo, se obtuvo una lectura integral de las dinámicas sociales de cada parque, evidenciando la importancia de estos espacios como nodos de encuentro comunitario y su alta relevancia en la vida cotidiana de los habitantes del área de influencia.

El proceso permitió identificar necesidades prioritarias relacionadas con el mejoramiento de condiciones físicas, ambientales y de convivencia, así como oportunidades para fortalecer la participación comunitaria y la apropiación del espacio público. Asimismo, se reconocieron percepciones compartidas sobre el rol del parque como espacio de bienestar, recreación y construcción de tejido social.

Los resultados del diagnóstico social constituyen un insumo clave para la formulación de estrategias de intervención social y ambiental, al integrar la visión técnica con la percepción directa de la comunidad, garantizando que las acciones propuestas respondan de manera pertinente a las realidades y expectativas del territorio.

Parque Estructurante Deportivo Primero de Mayo

El diagnóstico social del Parque Estructurante Deportivo Primero de Mayo evidencia su relevancia como un espacio público estratégico en la localidad de San Cristóbal, tanto por su ubicación como por su valor histórico, cultural y deportivo. El parque se inserta en un entorno predominantemente residencial, conformado por barrios de estratos 1 y 2, con una fuerte identidad comunitaria y una tradición asociada al deporte,

especialmente al ciclismo y al uso del velódromo, declarado Bien de Interés Cultural. Su accesibilidad y conectividad lo consolidan como un nodo articulador del tejido urbano y social del sector.

Desde el punto de vista social, el parque presenta una alta intensidad de uso por parte de diversos grupos poblacionales, entre los que se destacan escuelas deportivas, niños, jóvenes, adultos mayores, ciclistas y tenedores de mascotas. Las jornadas de socialización y el diagnóstico participativo permitieron identificar una percepción positiva frente al rol del parque como espacio de encuentro, recreación y cohesión social, así como una alta disposición comunitaria para participar en procesos de cuidado, siembra y embellecimiento. No obstante, también se identificaron retos asociados al desgaste de la infraestructura, la convivencia entre diferentes usos y la necesidad de fortalecer normas de corresponsabilidad.

En términos generales, el diagnóstico concluye que el Parque Primero de Mayo cuenta con un alto potencial para procesos de renaturalización y apropiación social, siempre que las intervenciones reconozcan su valor patrimonial, garanticen la continuidad de los usos comunitarios y fortalezcan la participación de los actores locales como eje central de la gestión del espacio público.

Parque Metropolitano El Recreo

El diagnóstico social del Parque Metropolitano El Recreo resalta su papel fundamental en la construcción de identidad territorial y cohesión social en los barrios Ciudadela El Recreo I y II. Este parque es percibido por la comunidad no solo como un espacio recreativo, sino como un lugar simbólico que concentra memorias colectivas, prácticas cotidianas y dinámicas de organización social. Su uso constante por parte de familias, niños, jóvenes y escuelas deportivas lo posiciona como uno de los principales escenarios de encuentro comunitario del sector.

El proceso participativo permitió identificar una fuerte apropiación del parque, expresada en la alta participación de actores organizados como escuelas deportivas, padres de familia y residentes del entorno inmediato. A través del diagnóstico participativo y la cartografía social, la comunidad manifestó necesidades relacionadas con el mejoramiento de condiciones físicas, la diversificación de usos y el fortalecimiento de espacios educativos, culturales y ambientales. Asimismo, se reconocieron experiencias previas exitosas de apropiación ciudadana, como jornadas comunitarias de recuperación y embellecimiento, que evidencian capacidades organizativas locales.

En conclusión, el diagnóstico social del Parque El Recreo muestra un escenario favorable para la implementación de intervenciones con enfoque participativo, donde la comunidad no solo demanda mejoras físicas, sino que se reconoce como un actor corresponsable en la gestión, cuidado y sostenibilidad del espacio público, fortaleciendo su rol como eje de integración social y prevención de riesgos comunitarios.

Parque Estructurante San Cristóbal

El diagnóstico social del Parque Estructurante San Cristóbal se desarrolla en un contexto de alta densidad poblacional y déficit histórico de espacio público efectivo en la localidad. Este parque cumple una función estratégica al ofrecer un espacio de recreación, deporte y encuentro en un entorno residencial con fuerte presión sobre el uso del suelo. Su cercanía a elementos ambientales como el río Fucha le otorga un valor paisajístico y ecológico adicional dentro de la estructura urbana del sector.

Las visitas de campo, los espacios de socialización y el diagnóstico participativo evidenciaron una dinámica de uso constante e intergeneracional, con presencia de niños, jóvenes, adultos y personas mayores. La percepción comunitaria frente al parque es mayoritariamente positiva, destacando aspectos como la limpieza, la seguridad y el uso adecuado del espacio. No obstante, se identificaron necesidades de mantenimiento en infraestructura, así como problemáticas puntuales relacionadas con el manejo de mascotas y el consumo ocasional de sustancias, que requieren acciones preventivas y pedagógicas.

En términos generales, el diagnóstico concluye que el Parque San Cristóbal constituye un activo social y ambiental clave para la localidad, con alto potencial para fortalecer procesos de apropiación comunitaria. Las intervenciones proyectadas deben orientarse a mejorar la calidad física del parque, reforzar la seguridad preventiva y promover la participación activa de la comunidad como estrategia para consolidar el parque como un espacio seguro, incluyente y sostenible.

- **Relacionamiento interinstitucional**

De manera paralela al desarrollo de las actividades comunitarias, se adelantaron gestiones de articulación con instituciones distritales y locales, con el fin de garantizar un enfoque intersectorial en las intervenciones previstas. En este marco, con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) se establecieron compromisos orientados a fortalecer el componente social asociado a los conectores ecosistémicos y a la promoción de procesos de educación ambiental en los parques priorizados.

Asimismo, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Alcaldía Local de San Cristóbal, orientada a vincular las acciones del proyecto con las agendas locales y a generar respaldo interinstitucional para la ejecución de actividades comunitarias y pedagógicas en el territorio.

Adicionalmente, se participó en la sesión del Comité Ambiental Local (CAL) de San Cristóbal, realizada el 17 de septiembre, espacio en el que confluyen diversas instituciones distritales y organizaciones sociales. En este escenario se solicitó la inclusión de un espacio específico para la socialización de las intervenciones proyectadas, como estrategia para promover la apropiación social desde la institucionalidad y preparar las condiciones necesarias para fortalecer la participación comunitaria, con respaldo interinstitucional, previo al inicio de las intervenciones previstas para el mes de octubre.

De igual forma, durante el mes de octubre se realizó una mesa de trabajo con la Alcaldía Local de Bosa, orientada a coordinar acciones conjuntas en torno a la apropiación del espacio público y el manejo adecuado de residuos sólidos en los parques priorizados. En este encuentro se definieron compromisos para dar inicio a las actividades una vez se formalice la vinculación de Aguas de Bogotá, con el propósito de articular esfuerzos institucionales y comunitarios en la implementación de estrategias de sensibilización y gestión ambiental.

Finalmente, en el mes de noviembre se participó en la reunión mensual del Comité Ambiental Local de Bosa, instancia de articulación que reúne a entidades distritales con presencia territorial y a organizaciones comunitarias y sociales, fortaleciendo el trabajo coordinado y el enfoque participativo del proyecto.

Relación de espacios de articulación interinstitucional:

- Mesa de trabajo con la Alcaldía Local de San Cristóbal: 1 de septiembre
- Mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente: 9 de septiembre
- Reunión del Comité Ambiental Local de San Cristóbal: 17 de septiembre
- Mesa de trabajo con la Alcaldía Local de Bosa: 24 de octubre
- Reunión del Comité Ambiental Local de Bosa: 5 de noviembre



Fotografía 17. Socialización en la Alcaldía San Cristóbal



Fotografía 18. Participación de la reunión mensual del CAL de la Localidad San Cristóbal



Fotografía 19. Mesa de trabajo con la Alcaldía Local de Bosa. 24 de octubre



Fotografía 20. Presentación de las intervenciones ambientales en el Parque Metropolitano El Recreo en el espacio de la CAL. 5 de noviembre

- **Procesos de apropiación comunitaria y Ciencia ciudadana**

Las acciones de apropiación comunitaria y ciencia ciudadana se orientaron al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la generación de información social relevante para los procesos de renaturalización y reverdecimiento en los parques priorizados. Estas acciones se desarrollaron mediante la realización de espacios de socialización comunitaria, visitas y recorridos participativos, así como la aplicación de herramientas de diagnóstico participativo, lo que permitió ampliar la cobertura y calidad de la información levantada.

En términos de gestión, se logró la vinculación de actores comunitarios, usuarios frecuentes y actores institucionales, reflejada en la participación de la comunidad durante los espacios de socialización y en el diligenciamiento de formularios digitales dispuestos mediante códigos QR. La información recolectada permitió identificar usos, problemáticas, percepciones y expectativas frente a los parques,

constituyéndose en un indicador de participación efectiva y de apropiación social del proceso.

Asimismo, la sistematización de los aportes ciudadanos evidenció un flujo constante de información generada por la comunidad, la cual fue incorporada al diagnóstico social y utilizada como insumo para la toma de decisiones técnicas. Este ejercicio permitió medir el nivel de apropiación comunitaria a través de indicadores como participación en actividades, diversidad de actores involucrados y cantidad de aportes ciudadanos integrados al proceso de planificación.

Resultados concretos por parque

En el Parque Estructurante Deportivo Primero de Mayo, las acciones de apropiación comunitaria y ciencia ciudadana permitieron identificar un alto nivel de uso y valoración social del parque, especialmente asociado a actividades deportivas y recreativas. La participación comunitaria evidenció un fuerte sentido de pertenencia y aportó información relevante sobre zonas prioritarias de intervención, necesidades de mantenimiento y oportunidades para fortalecer procesos de renaturalización compatibles con el valor patrimonial del espacio.

En el Parque Metropolitano El Recreo, los espacios de socialización y el diagnóstico participativo facilitaron la identificación de actores comunitarios activos y de prácticas previas de apropiación ciudadana. La información recolectada permitió reconocer áreas subutilizadas, necesidades de mejoramiento ambiental y propuestas comunitarias orientadas a la recuperación y el embellecimiento del parque, fortaleciendo su rol como escenario de encuentro y cohesión social.

Para el Parque Estructurante San Cristóbal, las acciones desarrolladas evidenciaron la importancia del parque como espacio de recreación en un entorno de alta densidad urbana. Los aportes ciudadanos permitieron identificar problemáticas puntuales de convivencia y mantenimiento, así como oportunidades para fortalecer el componente ambiental y la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado del espacio, aportando insumos clave para orientar las intervenciones de renaturalización y reverdecimiento.

- **Anexos con los soportes de las actividades sociales ejecutadas**

- Jornadas de socialización: Actas/registro fotográfico/listas de asistencia

- Diagnósticos sociales: diagnóstico por parque/base de datos

- Herramientas de recolección de información primaria

5. COMPONENTE DE RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO – GESTIÓN 2025

5.1 Enfoque técnico y conceptual del componente

- Definición de renaturalización y reverdecimiento

La renaturalización y el reverdecimiento son estrategias fundamentales de la Estructura Ecológica Principal (EEP), orientadas a restablecer los servicios ecosistémicos de soporte y regulación en el territorio urbano.

Para el caso particular, estas acciones se implementan principalmente en parques estructurantes, donde se busca transformar superficies impermeables en áreas permeables, incrementar la cobertura vegetal y recuperar el ciclo hidrológico natural. Su aplicación responde a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y se articula con políticas de adaptación al cambio climático, garantizando la funcionalidad ecológica y la conectividad entre espacios verdes.

En este contexto, el Plan de Acción Climática 2020-2050 establece medidas territoriales para reducir vulnerabilidades y aumentar la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos. Entre ellas, se destaca el fortalecimiento de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) como soluciones basadas en la naturaleza para la gestión integral del recurso hídrico.

De manera complementaria, el Subrograma de Renaturalización y Reverdecimiento, contenido en el Programa de Conectividad Ecosistémica, Reverdecimiento y Atención de la Emergencia Climática contribuye al cumplimiento de los objetivos del POT, promoviendo la conservación de paisajes urbanos y rurales, la salud pública y la respuesta efectiva ante la crisis climática y sanitaria.

Para efectos de este informe, se adoptan las definiciones del artículo 129 del Decreto 555 de 2021:

La renaturalización se entiende como la renaturalización de superficies, "*definida como un proceso gradual de innovación inspirado en la naturaleza que mejora la funcionalidad ecológica de áreas construidas o artificiales mediante intervenciones que adaptan la ciudad al ciclo hidrológico, infiltrando, reteniendo y reutilizando el agua*

pluvial, con infraestructuras sostenibles de soporte y hábitat para la biodiversidad, y con la reconversión de áreas endurecidas en blandas".

El reverdecimiento se entiende como: *"el proceso que busca incrementar en cantidad y diversidad las coberturas vegetales al interior de la ciudad, con el propósito de obtener mayores beneficios y servicios de la biodiversidad y de los ecosistemas"*.

Bajo estas definiciones, el subprograma se materializa en intervenciones como incremento y diversificación de coberturas vegetales (arborización y jardinería), recuperación de superficies permeables, incorporación de soluciones de drenaje sostenible, y acciones complementarias de apropiación social y ciencia ciudadana, en coherencia con el desarrollo del Subprograma 8 de Renaturalización y Reverdecimiento del POT (Artículo 566).

- Infraestructura verde y conectividad ecosistémica

 La conectividad ecosistémica en parques estructurantes constituye un eje estratégico para la restauración funcional del territorio urbano. Estos parques, definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, actúan como nodos de la Estructura Ecológica Principal, facilitando la integración entre áreas verdes, corredores biológicos y sistemas hídricos. Las acciones de renaturalización y reverdecimiento en estos espacios permiten recuperar procesos ecológicos esenciales, como la infiltración hídrica y la provisión de hábitats, contribuyendo a la continuidad de los servicios ecosistémicos de soporte y regulación.

 En el marco del Programa de Conectividad Ecosistémica, Reverdecimiento y Atención de la Emergencia Climática y el Subprograma de Renaturalización y Reverdecimiento, los parques estructurantes se consolidan como puntos de enlace entre zonas urbanas y rurales, reduciendo la fragmentación ecológica y fortaleciendo la resiliencia territorial frente a fenómenos derivados del cambio climático.

 Por lo anterior, la implementación de acciones en clave de renaturalización y reverdecimiento buscan incrementar la conectividad funcional con los demás elementos de la Estructura Ecológica Principal y los Cerros Orientales , creando una red ecológica que soporta la biodiversidad urbana.

 Finalmente, la conectividad ecosistémica en parques estructurantes tiene un impacto directo en la mitigación de las islas de calor urbano y en la mejora de la

calidad ambiental. Estudios recientes[14] evidencian que parches de arbolado intermedio reducen la temperatura superficial en más de 2 °C, lo que refuerza la necesidad de ampliar coberturas vegetales y superficies permeables en estos espacios.

Estas intervenciones, alineadas con el POT y el Plan de Acción Climática 2020-2050, garantizan que los parques estructurantes funcionen como infraestructuras verdes multifuncionales, integrando recreación, conectividad ecológica y adaptación climática en beneficio de la ciudad.

- Alineación con POT y lineamientos técnicos
- Como se mencionó en el aparte de 'MARCO INSTITUCIONAL, NORMATIVO Y PROGRAMÁTICO' las acciones de renaturalización y reverdecimiento se encuentran alineadas a los siguientes instrumentos normativos y técnicos desarrollados en el Distrito Capital:

a) Decreto 555 de 2021. Plan de Ordenamiento Territorial 'Bogotá reverdece' 2021-2035[15].
b) Conpes Distrital 31. Política pública de Acción Climática 2023-2050[16]
c) Manual de Coberturas Vegetales de Bogotá D.C.[17]
d) Manual de Espacio Público de Bogotá D.C.[18]
e) Acuerdo 927 de 2024, "*por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"*[19]

Así las cosas, las directrices técnicas para la renaturalización en parques estructurantes incluyen la sustitución gradual de superficies duras por soluciones permeables, el incremento de áreas blandas y la implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), considerados soluciones

[14] Observatorio Ambiental de Bogotá. (2023). Indicadores ambientales de Bogotá. Secretaría Distrital de Ambiente. Recuperado de https://oab.ambientebogota.gov.co/
[15] Disponible en: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119582
[16] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1oQx16670YAwyYwfpFZzGVdRMw1Q5vz7p/view
[17] Disponble en: https://jbb.gov.co/nosotros/publicaciones/manual-de-coberturas-vegetales-de-bogota-d-c/
[18] Disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/manual_espacio_publico_2023_c.pdf
[19] Disponible en: https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=155699

basadas en la naturaleza que contribuyen a la regulación del ciclo hidrológico, reducción de riesgos por inundación y aumento de la conectividad con la Estructura Ecológica Principal. Estas medidas se alinean con la Política Pública de Acción Climática (Conpes Distrital 31, 2023-2050) y con los lineamientos del Manual de Espacio Público y el Manual de Coberturas Vegetales del Distrito Capital, que establecen criterios técnicos para garantizar la calidad y funcionalidad de las intervenciones.

Por su parte, el reverdecimiento comprende acciones orientadas a incrementar la cantidad y diversidad de coberturas vegetales en el espacio público, consolidando el arbolado estructural, conservando especies existentes y ampliando la cobertura con especies nativas para formar bosques urbanos y jardines funcionales. Se promueve la diversificación ecológica para proveer alimento y hábitat a fauna local, así como la adaptabilidad ambiental y compatibilidad con el espacio público. Estas estrategias se complementan con alternativas como techos y muros verdes en parques deportivos o culturales que no cumplen los índices de diseño, conforme a lo dispuesto en el POT y en el Acuerdo 927 de 2024 'Bogotá Camina Segura', que refuerza la integración de infraestructura verde en el desarrollo urbano sostenible.

5.2 Descripción de parques e intervenciones ejecutadas en 2025

Parque Metropolitano San Cristóbal (Cod. 04-127)

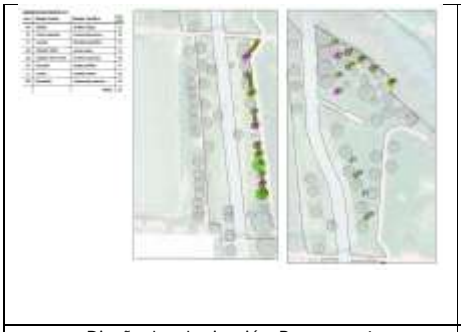
RECORRIDO:

Se realizó el primer recorrido al Parque Metropolitano San Cristóbal el 17 de junio, con el fin de revisar e identificar los espacios óptimos para la propuesta de arbolado y jardinería.

	
Parque Metropolitano San Cristóbal	Parque Metropolitano San Cristóbal

DISEÑO:

El parque contempló dos propuestas de diseño. La primera se desarrolló a partir del recorrido realizado en el parque y contemplaba la proyección de un total de 24 árboles. La segunda se construyó con base en las conversaciones sostenidas con la JBB, orientadas a la implementación de más espacios óptimos para el parque, y contempló la proyección de un total de 72 árboles. Ambas propuestas buscaban diversificar las especies actuales del parque, mediante la incorporación de especies que contribuyeran a ampliar los beneficios ecosistémicos del parque.



Diseño de arborización, Propuesta 1



Diseño de arborización, Propuesta 2

TRAZADO

Se realizó el trazado en conjunto con JBB y Aguas de Bogotá, durante el cual se identificaron áreas adicionales para la implementación de más arbolado y, a su vez, fue necesario realizar ajustes a la propuesta inicialmente proyectada. Como resultado de esta etapa de trazado, se definieron un total de 85 puntos óptimos para la siembra de árboles.



Diseño de arborización, Trazado



Registro fotográfico trazado

AHOYADO

Se realizó una visita de seguimiento al proceso de ahoyado, con el fin de verificar que Aguas de Bogotá estuviera ejecutando las actividades conforme a las directrices establecidas en el Manual de Coberturas Vegetales de JBB. Durante este proceso, se identificaron algunos puntos en los que no fue posible realizar el ahoyado debido a la presencia de redes subterráneas, piedras de gran tamaño o placas de concreto. Estos puntos fueron reubicados de manera concertada con JBB y, a la fecha, el proyecto logró ejecutar la totalidad de los 85 puntos diseñados.

	
Arborización, Ahoyado	Arborización, Ahoyado

PLANTACIÓN

Se realiza la primera jornada de plantación del proyecto junto con comunidad, JBB y aguas de Bogotá el día 19 de diciembre. Queda pendiente realizar la siguiente jornada de plantación para completar los 85 puntos del diseño.

	
Jornada 1 de plantación	Jornada 1 de plantación

El proyecto queda pendiente de ejecutar las labores de plantación, así como el desarrollo de la propuesta de jardinería, las cuales se realizarán en el año 2026.

ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL

Durante la vigencia 2025 se formuló el Plan de Gestión Social y Apropiación Local del Parque Estructurante San Cristóbal, como instrumento orientador del componente social del proyecto, el cual integra de manera articulada la caracterización social con enfoque diferencial, la identificación y vinculación de actores locales, la programación de espacios participativos, las estrategias de comunicación, atención a la comunidad y los mecanismos de sostenibilidad social, ambiental y económica para promover la

apropiación, el buen uso y el cuidado del parque. Así mismo, el plan incorpora acciones pedagógicas, procesos de participación comunitaria y una estrategia de apropiación basada en la oferta ambiental del parque. Este plan, formulado durante el año 2025, será implementado y ejecutado durante la vigencia 2026, conforme a los lineamientos establecidos y a la articulación institucional y comunitaria prevista.

De manera específica, se formuló la **estrategia de apropiación local "Avistar y Cuidar"**, orientada a promover la valoración del parque a partir de su oferta ambiental. Esta estrategia busca integrar encuentros comunitarios con estaciones de observación de aves, actividades artísticas y pedagógicas inspiradas en las especies identificadas y espacios de exposición comunitaria, articulando las acciones físicas del proyecto con procesos de educación ambiental y participación ciudadana.

Así mismo, durante la vigencia 2025 se desarrollaron jornadas de socialización con los actores del Parque Estructurante San Cristóbal, las cuales permitieron informar a la comunidad y a los actores locales sobre el alcance del proyecto, recoger percepciones y fortalecer los canales de participación y diálogo territorial. De manera complementaria, se adelantó el diagnóstico social del área de influencia, que incluyó la identificación y caracterización de actores, el análisis de las dinámicas sociales y comunitarias y la relación de la población con el parque, constituyéndose en un insumo fundamental para la formulación del Plan de Gestión Social y Apropiación Local. Adicionalmente, se realizó articulación interinstitucional con la Alcaldía Local de San Cristóbal y el Comité Local Ambiental, orientada a coordinar acciones, compartir información y alinear las intervenciones del proyecto con las iniciativas ambientales y comunitarias del territorio, en coherencia con las j**ornadas ambientales y acciones complementarias descritas en el ítem 4.4**, fortaleciendo así el enfoque participativo y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas.

JORNADA DE SIEMBRA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CON LA COMUNIDAD

El 19 de diciembre, en el marco de las **actividades de sostenibilidad social, económica y ambiental** orientadas a fomentar la apropiación del parque, se llevó a cabo una jornada de plantación con la comunidad con la participación de 22 personas.

La actividad inició con la recepción de la comunidad, la cual asistió respondiendo a la convocatoria realizada a la comunidad, incluyendo la participación de niños promoviendo desde el inicio un enfoque participativo e incluyente. Se realizó una contextualización general, en la que se explicó el alcance de la intervención, así como

la importancia de este tipo de acciones para la conectividad ambiental y social de la zona.

Como parte de las jornadas de sensibilización ambiental, se desarrolló una charla pedagógica sobre las especies a plantar, resaltando su función ecológica, su aporte a la flora urbana y su relevancia en la mejora de las condiciones ambientales del entorno. Posteriormente, se llevó a cabo una actividad didáctica, en la cual los participantes identificaron sus árboles asignados, pintaron el nombre de cada individuo y expresaron compromisos sociales y ambientales asociados al cuidado y de estos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad comunitaria.



Fotografía 21. Charla pedagógica sobre las especies a plantar



Fotografía 22. Charla pedagógica sobre las especies a plantar

Una vez finalizada la fase pedagógica, se realizó la siembra de los individuos arbóreos, con el acompañamiento técnico y la guía de los operarios del Jardín Botánico, garantizando el adecuado establecimiento de cada árbol. Durante el desarrollo de la jornada se efectuó registro fotográfico como soporte de la actividad y, al cierre del evento, se hizo entrega de certificados de participación a los asistentes. Adicionalmente, como apoyo logístico, se entregaron 50 refrigerios a los participantes.



Fotografía 23. Entrega simbólica del árbol a los participantes



Fotografía 24. Actividades de siembra comunitaria

Esta jornada se enmarca directamente en el **componente ambiental de la estrategia integral de sostenibilidad,** al articular acciones de sensibilización ambiental con la siembra de individuos arbóreos, contribuyendo tanto a la mejora de la cobertura vegetal como al fortalecimiento de la apropiación social del parque y la construcción de una cultura ambiental participativa.

Esta jornada es la primera actividad que se realiza en el marco del Plan de Gestión Social y Apropiación Local, el desarrollo de las demás actividades se implementará en el primer semestre del año 2026.

Parque Deportivo Primera de mayo (Cod. 04-196)

RECORRIDO:

Se realizó el primer recorrido al Parque deportivo Primera de Mayo el 17 de junio, con el fin de revisar e identificar los espacios óptimos para la propuesta de arbolado y jardinería. Se hace segunda visita con el componente de infraestructura para revisar las zonas que van a implementar y que se pueden cruzar con la propuesta diseñada.

	
Parque Deportivo Primera de Mayo	Parque Deportivo Primera de Mayo

DISEÑO:

El parque contempló dos propuestas de diseño. La primera se desarrolló a partir del recorrido realizado en el parque y contemplaba la proyección de un total de 35 árboles. La segunda se construyó con base en las conversaciones sostenidas con la JBB, orientadas a la implementación de más espacios óptimos para el parque, y contempló la proyección de un total de 57 árboles. Ambas propuestas buscaban diversificar las especies actuales del parque, mediante la incorporación de especies que contribuyeran a ampliar los beneficios ecosistémicos del parque.

	
Diseño de arborización, Propuesta 1	Diseño de arborización, Propuesta 2

TRAZADO

Se realizó el trazado en conjunto con JBB y Aguas de Bogotá, en el cual se identificó que algunas zonas de replante del parque se cruzaban con la propuesta inicial, lo que impidió su implementación tal como fue diseñada. Por esta razón, fue necesario reubicar varios puntos dentro del parque, ajustando la propuesta a un total de 61 árboles. El proyecto queda pendiente de ejecutar las labores de ahoyado, llenado y plantación de los 61 árboles, las cuales se realizarán en el año 2026.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Diseño de arborización, Trazado</td><td>Registro fotográfico trazado</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Registro fotográfico trazado</td><td>Registro fotográfico trazado</td></tr>
</table>

El proyecto queda pendiente de ejecutar las labores de ahoyado, llenado y plantación de los 61 árboles, así como el desarrollo de la propuesta de jardinería, las cuales se realizarán en el año 2026.

ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL

Durante la vigencia 2025 se formuló el Plan de Gestión Social y Apropiación Local del Parque Estructurante Primera de Mayo, como instrumento orientador del componente social del proyecto, el cual integra de manera articulada la caracterización social con enfoque diferencial, la identificación y vinculación de actores locales, la programación de espacios participativos, las estrategias de comunicación, atención a la comunidad y los mecanismos de sostenibilidad social, ambiental y económica para promover la apropiación, el buen uso y el cuidado del parque. Así mismo, el plan incorpora acciones pedagógicas, procesos de participación comunitaria y una estrategia de apropiación basada en la oferta ambiental del parque. Este plan, formulado durante el

año 2025, será implementado y ejecutado durante la vigencia 2026, conforme a los lineamientos establecidos y a la articulación institucional y comunitaria prevista.

De manera específica, se formuló la **estrategia de apropiación local "Creación Participativa de Murales Verdes"** se orienta a fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad comunitaria y la valoración del Parque Estructurante Primera de Mayo como espacio público y ambiental, a través de procesos artísticos y participativos. Esta estrategia contempla la realización de una convocatoria y concurso comunitario de diseño, dirigido a instituciones educativas del área de influencia, escuelas de formación deportiva, organizaciones culturales y ambientales, así como a grupos juveniles y colectivos locales de grafiti y muralismo, promoviendo la participación de distintos actores del territorio. Como resultado del proceso, se contempla la realización e instalación de murales artísticos los cuales buscan constituir en hitos visuales y simbólicos que promueven la apropiación territorial y el cuidado colectivo del parque.

Así mismo, durante la vigencia 2025 se desarrollaron jornadas de socialización con los actores del Parque Estructurante Primera de Mayo, las cuales permitieron informar a la comunidad y a los actores locales sobre el alcance del proyecto, recoger percepciones y fortalecer los canales de participación y diálogo territorial. De manera complementaria, se adelantó el diagnóstico social del área de influencia, que incluyó la identificación y caracterización de actores, el análisis de las dinámicas sociales y comunitarias y la relación de la población con el parque, constituyéndose en un insumo fundamental para la formulación del Plan de Gestión Social y Apropiación Local. Adicionalmente, se realizó articulación interinstitucional con la Alcaldía Local de San Cristóbal y el Comité Local Ambiental, orientada a coordinar acciones, compartir información y alinear las intervenciones del proyecto con las iniciativas ambientales y comunitarias del territorio, en coherencia con las **jornadas ambientales y acciones complementarias descritas en el ítem 4.4**, fortaleciendo así el enfoque participativo y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas.

El Plan de Gestión Social y Apropiación Local se implementará en el año 2026 para el Parque Estructurante Primera de Mayo.

Parque Metropolitano El Recreo (Cod. 07-260)

RECORRIDO:
Se realizó el primer recorrido al Parque Metropolitano El Recreo el 26 de junio, con el fin de revisar e identificar los espacios óptimos para la propuesta de arbolado y

jardinería. Dado que el parque se encuentra en desarrollo y construcción en algunas de sus zonas, se tomó la decisión de cruzar la información levantada en campo con el Plan director, con el objetivo de no proponer arbolado en áreas que interfieran con actividades ya asignadas. En este proceso se dio prioridad a las zonas identificadas como ecológicas y a los espacios ya construidos.



Parque Metropolitano el recreo



Parque Metropolitano el recreo

DISEÑO:

El parque contempló dos propuestas de diseño. La primera se desarrolló a partir del recorrido realizado en el parque y contemplaba la proyección de un total de 145 árboles. La segunda se construyó con base en las conversaciones sostenidas con la JBB, orientadas a la implementación de más espacios óptimos para el parque, y contempló la proyección de un total de 151 árboles. Ambas propuestas buscaban diversificar las especies actuales del parque, mediante la incorporación de especies que contribuyeran a ampliar los beneficios ecosistémicos del parque.



Diseño de arborización, Propuesta 1



Diseño de arborización, Propuesta 2

El proyecto queda pendiente de ejecutar las labores de ahoyado, llenado y plantación de los 151 árboles, así como el desarrollo de la propuesta de jardinería, las cuales se realizarán en el año 2026.

ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL

Durante la vigencia 2025 se formuló el Plan de Gestión Social y Apropiación Local del Parque Estructurante El Recreo, como instrumento orientador del componente social del proyecto, el cual integra de manera articulada la caracterización social con enfoque diferencial, la identificación y vinculación de actores locales, la programación de espacios participativos, las estrategias de comunicación, atención a la comunidad y los mecanismos de sostenibilidad social, ambiental y económica para promover la apropiación, el buen uso y el cuidado del parque. Así mismo, el plan incorpora acciones pedagógicas, procesos de participación comunitaria y una estrategia de apropiación basada en la oferta ambiental del parque. Este plan, formulado durante el año 2025, será implementado y ejecutado durante la vigencia 2026, conforme a los lineamientos establecidos y a la articulación institucional y comunitaria prevista.

La estrategia de apropiación local en el Parque El Recreo, orientada a **promover el manejo adecuado de los residuos sólidos, busca fortalecer la conciencia ambiental**, la corresponsabilidad ciudadana y la apropiación del parque como espacio colectivo. En este marco, se desarrollan jornadas de limpieza comunitaria en zonas críticas del parque, con la participación de la comunidad, la administración del parque y la empresa de aseo, como ejercicios prácticos de cuidado del espacio público. De manera complementaria, se promueve la participación comunitaria en el diseño de la señalética ambiental, mediante la elaboración colectiva de mensajes pedagógicos sobre el manejo adecuado de residuos, especialmente con niños, madres comunitarias y usuarios del parque. Así mismo, se realiza un taller ambiental sobre separación en la fuente, enfocado en residuos orgánicos, reciclables y no aprovechables, como herramienta de sensibilización y fortalecimiento de capacidades. La estrategia incorpora la vinculación de recicladores de oficio, reconociendo su rol en la gestión integral de residuos e integrándolos a las acciones comunitarias y procesos pedagógicos. Finalmente, se desarrolla un concurso comunitario de reciclaje, dirigido a instituciones educativas, escuelas deportivas y grupos organizados del territorio, que comprende las etapas de lanzamiento, recolección y clasificación, presentación de resultados y premiación, incentivando la participación mediante dotación deportiva o insumos ecológicos.

Así mismo, durante la vigencia 2025 se desarrollaron jornadas de socialización con los actores del Parque Estructurante San Cristóbal, las cuales permitieron informar a la comunidad y a los actores locales sobre el alcance del proyecto, recoger percepciones y fortalecer los canales de participación y diálogo territorial. De manera complementaria, se adelantó el diagnóstico social del área de influencia, que incluyó

la identificación y caracterización de actores, el análisis de las dinámicas sociales y comunitarias y la relación de la población con el parque, constituyéndose en un insumo fundamental para la formulación del Plan de Gestión Social y Apropiación Local. Adicionalmente, se realizó articulación interinstitucional con la Alcaldía Local de Bosa y el Comité Local Ambiental, orientada a coordinar acciones, compartir información y alinear las intervenciones del proyecto con las iniciativas ambientales y comunitarias del territorio, en coherencia con las **jornadas ambientales y acciones complementarias descritas en el ítem 4.4**, fortaleciendo así el enfoque participativo y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas.

El Plan de Gestión Social y Apropiación Local se implementará en el año 2026 para el Parque Estructurante El Recreo.

Tipologías de intervención

Parque Metropolitano San Cristóbal (Cod. 04-127)



Parque Deportivo Primera de mayo (Cod. 04-196)



Parque Metropolitano El Recreo (Cod. 07-260)



Arborización

Número de Individuos arbóreos

Parque Metropolitano San Cristóbal (Cod. 04-127)	Parque Deportivo Primera de mayo (Cod. 04-196)	Parque Metropolitano El Recreo (Cod. 07-260)	TOTAL
85	61	151	297

Porte Alto	Porte Medio	Porte Bajo

64	78	155

Porte Alto					
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**Parque Metropolitano San Cristóbal (Cod. 04-127)**	**Parque Deportivo Primera de mayo (Cod. 04-196)**	**Parque Metropolitano El Recreo (Cod. 07-260)**	**TOTAL**
ÁRBOL DE FUEGO	*Brachychiton acerifolius*			12	12
CAUCHO SABANERO	*Ficus americana*			13	13
CEDRO	*Cedrela montana*		2		2
GUAYACÁN DE MANIZALES	*Lafoensia acuminata*		2		2
YARUMO PLATEADO	*Cecropia telenitida*	2	3		5
ARUPO	*Chionanthus pubescens*	2		7	9
GUAYACÁN ROSADO	*Handroanthus impetiginosus*		4		4
NOGAL	*Juglans neotropica*	2	1	14	17
		6	**12**	**46**	**64**

Porte Medio					
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**Parque Metropolitano San Cristóbal (Cod. 04-127)**	**Parque Deportivo Primera de mayo (Cod. 04-196)**	**Parque Metropolitano El Recreo (Cod. 07-260)**	**TOTAL**
ALCAPARRO DOBLE	*Senna viarum*	5			5
CAJETO	*Citharexylum subflavescens*			2	2
CALISTEMO LLORÓN	*Callistemon viminalis*			8	8
CARISECO	*Billia rosea*		2		2
CEREZO	*Prunus serotina*			3	3
CHICALÁ AMARILLO	*Tecoma stans*	6	4	2	12
CHICALÁ ROSADO	*Delostoma integrifolium*		4		4
DURAZNILLO	*Abatia parviflora*	5	4		9
EUCALIPTO POMARROSO	*Corymbia ficifolia*	4		5	9
HAYUELO	*Dodonaea viscosa*			3	3
MAGLE	*Escallonia pendula*			7	7
SIETE CUEROS	*Andesanthus lepidotus*		5		5
ARBOL DE HIERRO	*Metrosidero excelsa*			9	9
		20	**19**	**39**	**78**

Porte Bajo

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Parque Metropolitano San Cristóbal (Cod. 04-127)	Parque Deportivo Primera de mayo (Cod. 04-196)	Parque Metropolitano El Recreo (Cod. 07-260)	TOTAL
ABUTILÓN CAMPANILLA	*Abutilon insigne*	4	4	4	12
CABALLERO DE LA NOCHE	*Cestrum nocturnum*	10	5	3	18
FUCSIA ARBUSTIVA	*Fuchsia paniculata*	7	9	14	30
LANTANA	*Lantana camara*	5		8	13
LAVANDA	*Brunfelsia australis*			2	2
MERMELADA	*Streptosolen jamesonii*	11	4	8	23
POLIGALA	*Polygala myrtifolia*	6	8	13	27
TEFROSIA	*Tephrosia vogelii*			14	14
FUCSIA BOLIVIANA	*Fuchsia corymbifolia*	6			6
SIETECUEROS NAZANERO	*Tibouchina urvilleana*	4			4
SALVIA TORTUOSA	*Salvia Tortuosa*	6			6
		59	**30**	**66**	**155**

Beneficios Ecosistémicos

Porte Alto			
Nombre Común	**Nombre Científico**	**Origen**	**Beneficios ecosistemicos**
ÁRBOL DE FUEGO	*Brachychiton acerifolius*	Exótica	Sombra, regulación microclimática, mejora paisajística y valor ornamental
CAUCHO SABANERO	*Ficus americana*	Nativa	Regulación térmica, captura de CO_2, biodiversidad, estabilización del suelo y conectividad ecológica
CEDRO	*Cedrela montana*	Nativa	Regulación microclimática, protección del suelo, biodiversidad, conectividad ecológica y regulación hídrica
GUAYACÁN DE MANIZALES	*Lafoensia acuminata*	Nativa	Generación de sombra, regulación microclimática, atracción de polinizadores durante la floración y alto valor paisajístico en espacio público.
YARUMO PLATEADO	*Cecropia telenitida*	Nativa	Especie pionera clave para restauración ecológica, mejora la fertilidad del suelo, favorece la regulación microclimática y provee alimento y refugio para fauna, fortaleciendo la conectividad ecológica.
ARUPO	*Chionanthus pubescens*	Nativa	Atracción de polinizadores, regulación microclimática, aporte a la biodiversidad urbana y adecuada integración paisajística en parques y espacio público.
GUAYACÁN ROSADO	*Handroanthus impetiginosus*	Nativa	Regulación microclimática, generación de sombra, atracción de polinizadores, aporte a la biodiversidad urbana y alto valor paisajístico por su floración.
NOGAL	*Juglans neotropica*	Nativa	Mejora la calidad del suelo por aporte de materia orgánica, regulación microclimática mediante sombra, provisión de hábitat para fauna y fortalecimiento de la conectividad ecológica.

Porte Medio			
Nombre Común	**Nombre Científico**	**Origen**	**Beneficios ecosistémicos**
ALCAPARRO DOBLE	*Senna viarum*	Nativa	Fijación de nitrógeno que mejora la fertilidad del suelo, atracción de polinizadores y aporte a procesos de renaturalización y restauración ecológica.
CAJETO	*Citharexylum subflavescens*	Nativa	Atracción de aves y polinizadores, aporte a la biodiversidad urbana, regulación microclimática ligera y fortalecimiento de la conectividad ecológica en parques y corredores verdes.
CALISTEMO LLORÓN	*Callistemon viminalis*	Exótica	Alta atracción de polinizadores (abejas y aves nectarívoras), aporte a la regulación microclimática, resistencia al estrés urbano y valor ornamental en parques y espacio público.
CARISECO	*Billia rosea*	Nativa	Regulación microclimática, protección del suelo, aporte de materia orgánica, provisión de alimento y refugio para fauna y fortalecimiento de la conectividad ecológica, con alto valor paisajístico por su floración.
CEREZO	*Prunus serotina*	Nativa	Regulación microclimática, provisión de alimento para fauna (aves y pequeños mamíferos) a través de sus frutos, aporte de materia orgánica al suelo y fortalecimiento de la estructura vegetal en parques y corredores verdes.
CHICALÁ AMARILLO	*Tecoma stans*	Nativa	Atracción de polinizadores, regulación microclimática ligera, aporte ornamental por su floración y apoyo a la biodiversidad urbana en parques y espacio público.
CHICALÁ ROSADO	*Delostoma integrifolium*	Nativa	Regulación microclimática, protección del suelo, atracción de polinizadores, provisión de hábitat para fauna y fortalecimiento de la conectividad ecológica en parques y corredores verdes.
DURAZNILLO	*Abatia parviflora*	Nativa	Protección del suelo y control de erosión, regulación microclimática, aporte de materia orgánica, atracción de insectos polinizadores y fortalecimiento de la conectividad ecológica en procesos de restauración y renaturalización.
EUCALIPTO POMARROSO	*Corymbia ficifolia*	Exótica	Aporte ornamental destacado por su floración, atracción de polinizadores (abejas y aves nectarívoras), regulación microclimática ligera y mejora de la percepción paisajística en espacio público.
HAYUELO	*Dodonaea viscosa*	Nativa	Control de erosión y estabilización de taludes, protección del suelo, regulación microclimática ligera, alta tolerancia a sequía y aporte a la renaturalización en áreas degradadas y franjas verdes.
MAGLE	*Escallonia pendula*	Nativa	Regulación microclimática, control de erosión, provisión de hábitat para fauna menor, atracción de polinizadores y fortalecimiento de la conectividad ecológica en parques y corredores verdes.
SIETE CUEROS	*Andesanthus lepidotus*	Nativa	Atracción de polinizadores, regulación microclimática, aporte a la biodiversidad andina, valor paisajístico por su floración y fortalecimiento de la conectividad ecológica en parques y corredores verdes.
ARBOL DE HIERRO	*Metrosidero excelsa*	Exótica	Atracción de polinizadores (abejas y aves nectarívoras), regulación microclimática ligera, tolerancia a condiciones urbanas y aporte ornamental y paisajístico en parques y espacio público.

Porte Bajo			
Nombre Común	**Nombre Científico**	**Origen**	**Beneficios ecosistémicos**

ABUTILÓN CAMPANILLA	*Abutilon insigne*	Nativa	Atracción de polinizadores, aporte a la biodiversidad del estrato bajo, valor ornamental y contribución a la regulación microclimática a pequeña escala.
CABALLERO DE LA NOCHE	*Cestrum nocturnum*	Exótica	Atracción de insectos polinizadores nocturnos, aporte sensorial por su fragancia, soporte a la biodiversidad nocturna y valor ornamental en jardines y espacio público.
FUCSIA ARBUSTIVA	*Fuchsia paniculata*	Nativa	Provisión de néctar para colibríes y otros polinizadores, aporte a la biodiversidad del estrato bajo, valor paisajístico por su floración y fortalecimiento de la conectividad ecológica.
LANTANA	*Lantana camara*	Nativa	Atracción de mariposas y otros polinizadores, cobertura vegetal que ayuda al control de erosión, regulación microclimática ligera y aporte ornamental en franjas y bordes verdes.
LAVANDA	*Brunfelsia australis*	Exótica	Aporte sensorial por su floración y aroma, atracción de insectos polinizadores, contribución a la biodiversidad del estrato arbustivo y mejora de la percepción paisajística en espacio público.
MERMELADA	*Streptosolen jamesonii*	Nativa	Floración casi permanente que provee néctar continuo para polinizadores, aporte ornamental, fortalecimiento de la biodiversidad del estrato bajo y mejora del paisaje urbano.
POLIGALA	*Polygala myrtifolia*	Exótica	Atracción de polinizadores, provisión de refugio para insectos benéficos, aporte ornamental y fortalecimiento de la biodiversidad del estrato arbustivo.
Tefrosia	*Tephrosia vogelii*	Exótica	Fijación de nitrógeno que mejora la fertilidad del suelo, apoyo al control biológico de plagas, aporte de materia orgánica y fortalecimiento de procesos de renaturalización en áreas degradadas.
FUCSIA BOLIVIANA	*Fuchsia corymbifolia*	Nativa	Provisión de néctar para colibríes y otros polinizadores, aporte a la biodiversidad del estrato bajo, regulación microclimática a pequeña escala y fortalecimiento de la conectividad ecológica.
SIETECUEROS NAZANERO	*Tibouchina urvilleana*	Nativa	Atracción de polinizadores, regulación microclimática ligera, alto valor paisajístico por su floración y aporte a la biodiversidad del estrato arbóreo–arbustivo.
SALVIA TORTUOSA	*Salvia Tortuosa*	Nativa	Alta atracción de polinizadores (abejas y mariposas), aporte a la biodiversidad del estrato bajo, bajo requerimiento hídrico, regulación microclimática a pequeña escala y apoyo a la conectividad ecológica.

- Aportes a biodiversidad urbana

6. AVANCE PRESUPUESTAL DEL COMPONENTE DE RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO

6.1 Presupuesto aprobado vs ejecutado

Tabla 1. Presupuesto aprobado componente renaturalización y reverdecimiento

CRP	CDP	FECHA DEL CRP	VALOR DEL CRP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO

5735	5828	30/10/2025	**$ 3.388.933.488**	O230117430120240248	Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.

6.2 Avance presupuestal por actividad

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDADES	VALOR TOTAL
PLANTACIÓN					
1	Plantación (sin incluir material vegetal) porte bajo (0,8 m y 1,5 m de altura), trazado, ahoyado de 1m X 1m X 1m (1 m3), sustrato (mezcla de tierra negra m3, Cal, cascarilla y demás), abono orgánico 8:1 (8 partes de tierra por 1 de cascarilla y/o cualquier otro, e hidrorretenedores entre 5 y 15 gramos), tutorado (2,5 m de altura mínima x 0,03 x 0,03 m), riego de plantación, deshierbe, plateo, y cercamiento o elemento de protección.	UN	$ 551.327	59	$ 32.528.282
2	Plantación (sin incluir material vegetal) porte medio (1,5 m y 2,5 m de altura), trazado, ahoyado de 1m	UN	$ 575.094	20	$ 11.501.888

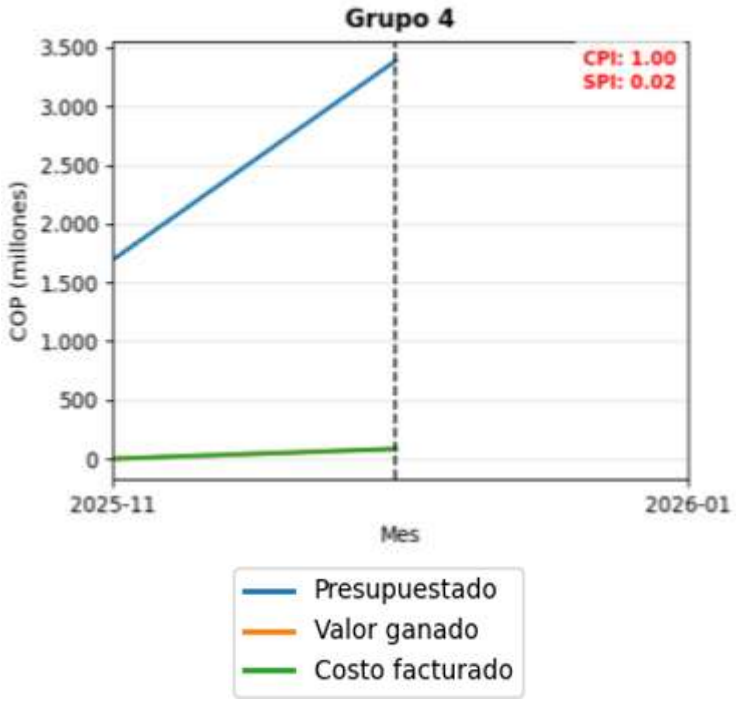
	X 1m X 1m (1 m3), sustrato (mezcla de tierra negra m3, Cal, cascarilla y demás), abono orgánico 8:1 (8 partes de tierra por 1 de cascarilla y/o cualquier otro, e hidrorretenedores entre 5 y 15 gramos), tutorado (2,5 m de altura mínima x 0,03 x 0,03 m), riego de plantación, deshierbe, plateo, y cercamiento o elemento de protección.				
3	Plantación (sin incluir material vegetal) porte alto (mayor a 2 m de altura), trazado, ahoyado de 1m X 1m X 1m (1 m3), sustrato (mezcla de tierra negra m3, Cal, cascarilla y demás), abono orgánico 8:1 (8 partes de tierra por 1 de cascarilla y/o cualquier otro, e hidrorretenedores entre 5 y 15 gramos), tutorado (2,5 m de altura mínima x 0,03 x 0,03 m), riego de plantación, deshierbe,	UN	$ 598.862	6	$ 3.593.172

	plateo, y cercamiento o elemento de protección.				
SUBTOTAL					**$ 47.623.343**
MATERIAL VEGETAL PORTE ALTO					
13	ÁRBOL DE FUEGO (Nombre científico: *Brachychiton acerifolius*)	UN	$ 60.200	2	$ 120.400
18	ARUPO (*Chionanthus pubescens*)	UN	$ 496.500	2	$ 993.000
SUBTOTAL					**$ 1.113.400**
MATERIAL VEGETAL PORTE MEDIO					
28	DURAZNILLO(Nombre científico: *Abatia parviflora*)	UN	$ 37.433	5	$ 187.165
SUBTOTAL					**$ 187.165**
Gestión Social / Comunicación					
3	Refrigerios corresponden a porciones individuales de alimento y bebida suministradas durante las actividades de participación comunitaria, socialización, formación o jornadas de trabajo en campo. Para 15 personas por espacio, se proyecta 12 espacios por parque (espacios de socialización y	UN	$ 14.579,5	50	$ 728.975

	estrategia de apropiación)				
SUBTOTAL					**$ 728.975**
Equipo de trabajo					
1	Profesional social	UN	$ 6.475.918	2	$ 11.009.061
4	Arquitecto	UN	$ 7.589.003	1	$ 7.589.003
5	Ingeniero civil o estructural	UN	$ 5.557.933	1	$ 5.557.933
10	Coordinador del Proyecto	UN	$ 9.666.508	1	$ 9.666.508
SUBTOTAL					**$ 33.822.505**
TOTAL A FACTURAR					**$ 83.475.388**

6.3 Avance presupuestal por parque

6.4 Análisis gráfico de ejecución financiera



Teniendo en cuenta los valores facturados, relacionados en el numeral anterior, se puede apreciar que, para el valor presupuestado para la vigencia 2025 enmarcado en el CDP previamente expuesto, existe un retraso en la ejecución presupuestal del rubro para las actividades del grupo de renaturalización y reverdecimiento (Grupo 4 – Contrato 3799 de 2025), considerando que Agua de Bogotá tuvo retrasos a la hora de iniciar la ejecución del contrato.

7. CRONOGRAMA DETALLADO DE EJECUCIÓN – PROYEC CIÓN 2026

- **Actividades por realizar en 2026 (Incluyendo Porvenir)**

Componente social

Con el propósito de garantizar la continuidad, coherencia y sostenibilidad del componente social del proyecto, para la vigencia 2026 se proyecta la ejecución de las actividades sociales en el Parque Porvenir, aplicando la metodología desarrollada en los parques intervenidos previamente y fortaleciendo el enfoque de participación, apropiación comunitaria y articulación interinstitucional.

Durante la fase inicial se adelantará la caracterización social del área de influencia del Parque Porvenir, incorporando un diagnóstico con enfoque diferencial que permita identificar actores sociales, dinámicas comunitarias, usos del espacio público y condiciones territoriales relevantes. En el año 2025 se realizó un diagnóstico social preliminar, basado en el recorrido efectuado al parque, el reconocimiento directo de las dinámicas sociales presentes y la recopilación de información primaria mediante observación de campo y acercamientos iniciales con usuarios y actores locales.

Este diagnóstico preliminar se complementará y profundizará en la presente fase mediante la ampliación del levantamiento de información primaria y secundaria, la aplicación de herramientas participativas y la identificación y mapeo detallado de actores, como insumo base para orientar los procesos de socialización, participación y apropiación local.

Esta fase permitirá consolidar una línea base social robusta, que soporte la planeación de las actividades posteriores y garantice la pertinencia territorial, social y comunitaria de las intervenciones proyectadas.

Fase 2. Desarrollo – Socialización y fortalecimiento del diagnóstico

En la fase de desarrollo se llevarán a cabo jornadas de socialización y participación comunitaria con los actores aledaños al Parque Porvenir, incluyendo Juntas de Acción Comunal, organizaciones comunitarias y ambientales, instituciones educativas, usuarios frecuentes del parque y entidades distritales con presencia en el territorio.

Estos espacios estarán orientados a socializar el alcance del proyecto, las intervenciones previstas y los roles institucionales, así como a recoger aportes comunitarios que permitan complementar y ajustar el diagnóstico social. La información recolectada será sistematizada e incorporada como insumo técnico para la planeación social del proyecto.

Fase 3. Cierre – Formulación del Plan de Gestión Social y Apropiación Local

Con base en la caracterización social y los insumos derivados de los procesos de socialización, se realizará la formulación del Plan de Gestión Social y Apropiación Local del Parque Porvenir, el cual definirá estrategias, acciones y lineamientos orientados a fortalecer la apropiación comunitaria, la educación ambiental, la corresponsabilidad ciudadana y la sostenibilidad social de las intervenciones.

Este plan se constituirá en la hoja de ruta para la implementación del componente social en el parque, articulando las acciones institucionales y comunitarias en el territorio.

- **Implementación del Plan de Gestión Social y Apropiación Local en los Parques (Aguas de Bogotá – Grupo 4)**

Para su implementación en 2026, el Plan de Gestión Social contempla, de manera transversal en los tres parques, el desarrollo de procesos de caracterización social con enfoque diferencial, identificación y mapeo de actores, realización de convocatorias amplias y eficientes, espacios de información y co-construcción comunitaria, acciones de difusión y atención permanente a la comunidad, estrategias de sostenibilidad social, económica y ambiental, así como la contratación de población vulnerable y la entrega de un documento final que consolide los resultados cualitativos y cuantitativos del proceso. Estas acciones se desarrollarán de forma articulada con el componente ambiental, garantizando la participación comunitaria en actividades como siembras, establecimiento de jardines biodiversos y procesos pedagógicos de apropiación del territorio.

De manera complementaria, se implementará las estrategias de apropiación local diferenciadas, ajustadas a las dinámicas sociales, ambientales y culturales de cada parque. En el Parque Estructurante El Recreo, la estrategia de apropiación se orientará al manejo adecuado de los residuos sólidos, mediante jornadas de limpieza comunitaria, talleres de separación en la fuente, diseño participativo de señalética ambiental, vinculación de recicladores de oficio y el desarrollo de un concurso comunitario de reciclaje, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y el reconocimiento del rol de los actores locales en la gestión integral de residuos.

En el Parque Estructurante San Cristóbal, la estrategia de apropiación local se fundamentará en su oferta ambiental, a través de la implementación de la estrategia “Avistar y Cuidar”, un proceso participativo que articula encuentros comunitarios de observación de aves, actividades artísticas y espacios de sensibilización ambiental, aprovechando las intervenciones físicas del parque como perchas, cajas nido y señalización, con el fin de fortalecer el conocimiento, la valoración y el cuidado de la biodiversidad urbana entre niños, jóvenes y familias del entorno.

Por su parte, en el Parque Estructurante Primero de Mayo, la estrategia de apropiación local se centrará en la creación participativa de murales verdes para la apropiación territorial, mediante un concurso comunitario de diseño dirigido a instituciones

educativas, escuelas deportivas, organizaciones culturales y ambientales, y colectivos juveniles de grafiti y muralismo. Esta estrategia incorpora procesos de socialización, evaluación participativa y acompañamiento técnico, así como una articulación interinstitucional específica para la gestión de autorizaciones en áreas patrimoniales, garantizando un enfoque pedagógico, participativo y respetuoso del valor cultural del parque.

En conjunto, la implementación del Plan de Gestión Social y Apropiación Local durante el año 2026 permitirá consolidar procesos de participación, apropiación territorial y sostenibilidad social en los tres parques, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y el espacio público, y contribuyendo a la permanencia y cuidado de las intervenciones realizadas.

La implementación se hará a través del contrato 3799 del 2025 firmado con Aguas de Bogotá.

- Supervisión contractual (Aguas de Bogotá – Grupo 4)

Componente social

De manera transversal al desarrollo de las actividades sociales en 2026, se ejecutará la supervisión contractual del componente social a cargo de Aguas de Bogotá – Grupo 4, la cual se enfocará en el seguimiento técnico de las acciones asociadas al Plan de Gestión Social y Apropiación Local.

La supervisión contractual comprenderá el acompañamiento de las jornadas de trabajo comunitario con el objetivo de fortalecer la apropiación local, la verificación del cumplimiento de las actividades sociales, incluyendo la caracterización del área de intervención, el desarrollo de las jornadas de socialización, la formulación del plan de gestión social y la ejecución de las estrategias de apropiación comunitaria. Así mismo, se realizará la revisión de soportes, productos y evidencias, tales como actas, registros de asistencia, insumos técnicos y documentos de planeación.

Adicionalmente, se llevará a cabo un seguimiento mensual a la ejecución del componente social, orientado a identificar avances, alertas y oportunidades de mejora, así como a garantizar la articulación entre el IDRD, Aguas de Bogotá y los actores territoriales. Este seguimiento permitirá asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada implementación del enfoque social del proyecto.

- Intervenciones infraestructura (Jairo)

Se tiene prevista la ejecución de diferentes actividades de infraestructura en los parques San Cristóbal, Velódromo Primera de Mayo y El Recreo como la creación de un mirador de aves, pérgolas con cubiertas verdes como zonas de refugio y se están evaluando diferentes alternativas de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) como estrategia de aprovechamiento de aguas lluvias.



- Hitos críticos para cierre 2026

8. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA E INDICADORES

- **Análisis geograficos para el diagnostico y cartografía temática**. Los análisis geográficos se llevaron a cabo mediante la georreferenciación espacial de los polígonos que delimitan cada parque, utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG) y cartografía oficial del Distrito. Se verificó la zonificación climática urbana definidas en el Manual para la selección de coberturas vegetales de Bogotá D.C. (Jardín Botánico de Bogotá y Universidad de los Andes,

2020). Esta clasificación permitió identificar las Zonas Climáticas Urbanas (ZCU) y sus subzonas, fundamentales para orientar la selección de especies vegetales y el diseño de intervenciones adaptadas al contexto microclimático de cada parque.

Además, se verificaron las relaciones con la Estructura Ecológica Principal (EEP) según el Decreto 555 de 2021 y se analizaron los sectores catastrales colindantes para comprender la interacción territorial.

Las fuentes de información empleadas incluyeron bases oficiales como el Sistema de Arbolado Urbano (SIGAU) para caracterizar la cobertura vegetal existente, registros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) para identificar la infraestructura existente en cada parque y la zonificación de los planes rectores; y la Secretaría Distrital de Planeación para datos de localización, zonificación y estratificación socioeconómica. Complementariamente, se utilizó cartografía temática del POT para contextualizar los análisis en términos sociales y ambientales. Esta integración multifuente garantizó una aproximación técnica, ecológica y social coherente con los objetivos del subprograma de renaturalización y reverdecimiento.

- Entre julio y agosto de 2025 se realizaron visitas técnicas a los tres parques priorizados. Estas visitas incluyeron recorridos detallados para verificar el estado actual de la infraestructura, zonas verdes y elementos de conectividad ecológica. Se levantaron datos mediante observación directa, registro fotográfico y georreferenciación en campo, consolidando una línea base espacial que soporta la planificación de intervenciones.

Durante las visitas mencionadas se empleó el aplicativo Avenza Maps para la georreferenciación precisa de cada acción realizada en los parques. Esta herramienta permitió registrar coordenadas, generar mapas temáticos y vincular información espacial con atributos físicos y ambientales. El uso de SIG facilitó la integración de datos provenientes de diferentes fuentes oficiales y la elaboración de cartografía base para la toma de decisiones.

Como resultado se obtuvieron las siguientes propuestas espacializadas para cada parque estructurante:

Figura XX. Propuesta de intervención parque estructurante Deportivo Primero de Mayo



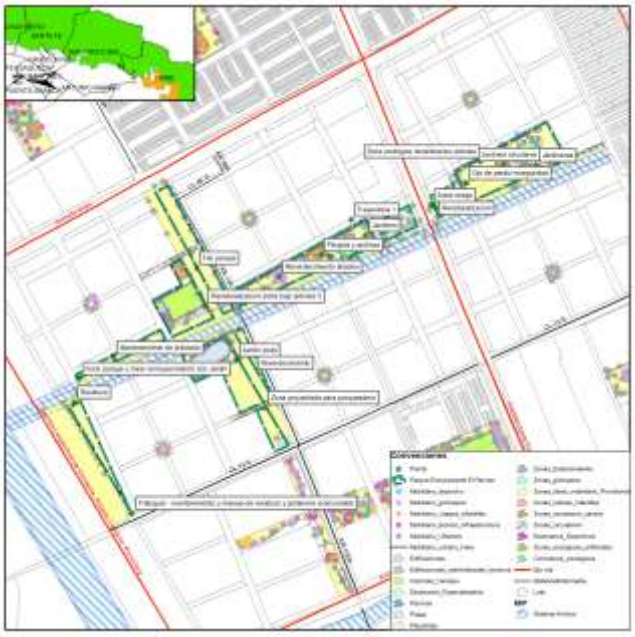
Fuente: Equipo técnico POT – STP, 2025

Figura XX. Propuesta de intervención parque estructurante San Cristóbal

- 

Fuente: Equipo técnico POT – STP, 2025

Figura XX. Propuesta de intervención parque estructurante El Recreo



Fuente: Equipo técnico POT – STP, 2025

- **Indicadore geográficos y espacialización de las acciones territoriales.** Son métricas espaciales que permiten cuantificar la localización, extensión y distribución de las intervenciones en el territorio. Su propósito es garantizar la trazabilidad física de las acciones, evaluar la conectividad ecológica y medir la cobertura vegetal. Metodológicamente, se basan en sistemas de información geográfica (SIG), utilizando herramientas como GPS una vez se realicen las intervenciones.

 A la fecha se han identificado los siguientes:

Tabla XX. Indicadores geográficos de resultado e impacto

Temática	Nombre	Método de cálculo geográfico	Geometría
Enriquecimiento	Plantación de individuos arbóreos y arbustivos	Georreferenciar individuos y hacer buffer según diámetro de copa en edad adulta	Punto y polígono

Enriquecimiento	Instalación de jardines polinizadores	Georreferenciar cada individuo y trazar área para cuantificación	Punto y polígono
Enriquecimiento	Instalación de materas	Georreferenciar áreas donde se instalen materas	Polígono
Tratamientos de fauna	Instalación de cajas nido	Georeferenciación del punto de instalación y posible área de infuencia	Punto y polígono
Tratamientos de fauna	Instalación de perchas y bebederos	Georeferenciación del punto de instalación y posible área de infuencia	Punto y polígono
Tratamientos de fauna	Instalación mirador de aves	Área construida y posible área de influencia	Polígono
Ciencia ciudadana	Recorridos	Track del recorrido, cálculo en hectáreas con buffer de XX metros	Línea y polígono
Manejo de residuos	Jornadas de limpieza	Track del recorrido o poligonal en campo	Línea y polígono
Renaturalización	Renaturalización	Será la sumatoria de áreas en suelo duro transformadas a suelo blando	Polígono
Practicas de ecourbanismo	Áreas con instalación de Sistemas de Drenaje Sostenible	Será la sumatoria de áreas con instalación de Sistemas de Drenaje Sostenible.	Polígono

Fuente: Equipo técnico POT – STP, 2025

- **Indicadores de impacto y resultado**. Los indicadores de resultado e impacto son herramientas fundamentales para evaluar la efectividad y la trascendencia de las intervenciones en el territorio. Mientras los indicadores de resultado permiten medir el cumplimiento inmediato de las metas operativas y la eficiencia en la ejecución de actividades, los indicadores de impacto analizan los efectos sostenidos en el tiempo sobre la calidad ambiental, la resiliencia

urbana y la apropiación social. En conjunto, proporcionan información estratégica para la toma de decisiones, la optimización de recursos y el seguimiento integral de los objetivos del Subprograma.

a. **Indicadores de Resultado:** Evalúan los productos directos obtenidos tras la ejecución de actividades. Su propósito es medir el grado de cumplimiento de metas operativas y la eficiencia en la implementación.
Tabla XX. Indicadores de resultado para el componente social

Nombre	Descripción	Fórmula	Unidad
Indicador pedagógico por temática	Recoge el número de actividades pedagógicas realizadas en alguno de los parques estructurantes intervenidos en el marco del Subprograma.	X= ∑i= i1…ix donde i= talleres pedagógicos realizados por temática	# de talleres pedagógicos realizados
Indicador personas asistentes al Subprograma	Recoge el número de personas atendido en espacios de reunión, talleres, eventos, etc.	X= ∑i= i1…ix donde i= personas atendidas	# de personas asistentes
Indicador de niños y niñas vinculadas al Subprograma	Recoge el número de personas niños y niñas participantes en los eventos sobre plantaciones, ciencia ciudadana, recorridos, o jornadas participativas de mantinimiento y/o riego.	X= ∑i= i1…ix donde i= niños y niñas participantes en los espacios del Subprograma	# de personas niñas y/o niños
Indicador de jovenes vinculados al Subprograma	Recoge el número de jovenes participantes en los eventos sobre plantaciones, ciencia ciudadana, recorridos, o jornadas participativas de	X= ∑i= i1…ix donde i= jovenesparticipantes en los espacios del Subprograma	# de personas jovenes

Nombre	Descripción	Fórmula	Unidad
	mantinimiento y/o riego.		
Indicador de adultas y adultos vinculados al Subprograma	Recoge el número de adultos y adultas mayores participantes en los eventos sobre plantaciones, ciencia ciudadana, recorridos, o jornadas participativas de mantinimiento y/o riego.	X= ∑i= i1…ix donde i= adultos y adultas mayores participantes en los espacios del Subprograma	# de personas adultas y adultos mayores
Indicador de adultas y adultos mayores vinculados al Subprograma	Recoge el número de adultos y adultas participantes en los eventos sobre plantaciones, ciencia ciudadana, recorridos, o jornadas participativas de mantinimiento y/o riego.	X= ∑i= i1…ix donde i= adultos y adultas participantes en los espacios del Subprograma	# de personas adultas y adultos
Indicador de personas LGBTIQ+ vinculadas al Subprograma	Recoge el número de personas LGBTIQ+ participantes en los eventos sobre plantaciones, ciencia ciudadana, recorridos, o jornadas participativas de mantinimiento y/o riego.	X= ∑i= i1…ix donde i= personas LGBTIQ+ participantes en los espacios del Subprograma	# de personas LGBTIQ+
Indicador de mujeres participantes en el Subprograma	Recoge el número de hombres asistentes en espacios de reunión, talleres, eventos, etc.	X= ∑i= i1…ix donde i= adultos y adultas participantes en los espacios del Subprograma	# de mujeres

Nombre	Descripción	Fórmula	Unidad
Indicador de hombres participantes en el Subprograma	Recoge el número de mujeres asistentes en espacios de reunión, talleres, eventos, etc.	X= ∑i= i1…ix donde i= adultos y adultas participantes en los espacios del Subprograma	# de hombres
Indicador de personas etnicas vinculadas al Subprograma	Recoge el número de personas etnicas participantes en los eventos sobre plantaciones, ciencia ciudadana, recorridos, o jornadas participativas de mantinimiento y/o riego.	X= ∑i= i1…ix donde i= personas etnicas participantes en los espacios del Subprograma	# de personas etnicas
Indicador de organizaciones sociales, colectivos, grupos comunitarios vinculados al Subprograma	Recoge el número de organizaciones sociales, colectivos, grupos comunitarios participantes en los eventos sobre plantaciones, ciencia ciudadana, recorridos, o jornadas participativas de mantinimiento y/o riego	X= ∑i= i1…ix donde i= organizaciones sociales, colectivos, grupos comunitarios	# de organizaciones sociales, colectivos, grupos comunitarios

Fuente: Equipo técnico POT – STP, 2025

b. **Indicadores de Impacto[20]:** Miden los efectos a mediano y largo plazo sobre el sistema ambiental y social. Su propósito es determinar la contribución de las intervenciones a la mejora de la calidad ambiental, la resiliencia climática y la apropiación social del espacio público.

Tabla XX. Indicadores de impacto para el Subprograma de Renaturalización y Reverdecimiento

Temática	Nombre	Descripción
Manejo de residuos	Puntos críticos intervenidos	Conteo de puntos críticos intervenidos y embellecidos
Manejo de residuos	Puntos críticos sostenidos	Conteo de puntos críticos mantenidos por más de 3 meses
Ciencia ciudadana	Participantes en jornadas	Conteo de personas en jornadas de ciencia ciudadana
Ciencia ciudadana	Procesos promovidos	Conteo de procesos de ciencia ciudadana promovidos
Cultura	Eventos culturales para apropiación	Conteo de eventos culturales realizados
Cobertura vegetal	Jornadas de plantación, riego y mantenimiento	Conteo de jornadas ambientales en parques
Sistemas de Drenaje Sostenible	Cantidad de m3 de agua lluvia recolectados	Se realizará la medición de la cantidad de m^3 capturados a través del sistema
Sistemas de Drenaje Sostenible	Cantidad de m3 de agua ahorrados	Será los m3 disminuidos en el consumo de agua

Fuente: Equipo técnico POT – STP, 2025

- **Soporte para seguimiento y toma de decisiones.** Los indicadores geográficos, de resultado e impacto son herramientas esenciales para la gestión territorial, ya que permiten cuantificar y monitorear la efectividad de las intervenciones en términos espaciales, operativos y estratégicos. Su integración en los procesos de planificación asegura la trazabilidad y la transparencia en la ejecución de proyectos.

 La información derivada de estos indicadores facilita la toma de decisiones basada en evidencia, optimizando la asignación de recursos y priorizando acciones en áreas críticas. Además, contribuye a la evaluación del cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas de adaptación al cambio climático.

Finalmente, el seguimiento sistemático mediante indicadores permite anticipar riesgos, ajustar estrategias y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones. Esto fortalece la resiliencia urbana, mejora la calidad ambiental y promueve la participación ciudadana en la gobernanza del espacio público.

-

10. LECCIONES APRENDIDAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

La gestión del componente ambiental de Renaturalización y Reverdecimiento durante la vigencia 2025 permitió identificar un conjunto de lecciones aprendidas relevantes para el fortalecimiento institucional y la mejora continua del subprograma.

En primer lugar, se evidenció que la formulación de diagnósticos ambientales integrales, que articulen información geoespacial, climática, ecológica y social, resulta fundamental para orientar intervenciones de renaturalización con criterios técnicos sólidos y reducir riesgos asociados a decisiones aisladas o fragmentadas. La integración de líneas base de biodiversidad previas a la intervención se consolidó como un insumo clave para la toma de decisiones y para la justificación técnica de las propuestas.

En segundo lugar, la articulación interinstitucional con entidades como la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y Aguas de Bogotá demostró ser un factor determinante para garantizar la coherencia técnica, la viabilidad operativa y la legitimidad institucional de las acciones desarrolladas. El trabajo coordinado permitió optimizar recursos, alinear metodologías y fortalecer la trazabilidad técnica de las intervenciones.

Adicionalmente, se constató que los procesos de renaturalización y reverdecimiento requieren una planeación escalonada en el tiempo, en la cual las fases de diagnóstico, diseño, socialización y ejecución física no siempre coinciden en una misma vigencia. Reconocer esta secuencia como parte natural de proyectos de infraestructura verde contribuye a una gestión más realista, transparente y sostenible.

Desde el componente social, se aprendió que la participación comunitaria temprana y continua fortalece la apropiación del proyecto y reduce conflictos asociados al uso del espacio público. La incorporación de diagnósticos participativos, herramientas de ciencia ciudadana y espacios de diálogo territorial permitió enriquecer la lectura del territorio y generar corresponsabilidad en el cuidado de los parques.

Finalmente, la experiencia de 2025 evidenció la importancia de comunicar los avances no solo en términos de actividades ejecutadas, sino también de resultados habilitados y capacidades institucionales fortalecidas, especialmente en proyectos de carácter ambiental cuyos impactos se materializan progresivamente en el mediano y largo plazo.

11. CONCLUSIONES

La gestión del componente ambiental de Renaturalización y Reverdecimiento durante la vigencia 2025 permitió consolidar un enfoque técnico, territorial e interinstitucional alineado con los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas distritales de acción climática y biodiversidad urbana.

Los avances alcanzados en diagnóstico ambiental, biodiversidad, articulación interinstitucional y participación comunitaria constituyen una base sólida para la ejecución de intervenciones físicas de renaturalización y reverdecimiento en parques estructurantes, fortaleciendo su rol como infraestructuras verdes multifuncionales al servicio del bienestar urbano y la resiliencia climática.

Asimismo, el proceso desarrollado reafirmó la importancia de integrar las dimensiones ambiental y social en la gestión del espacio público, reconociendo a la comunidad como un actor estratégico para la sostenibilidad de las intervenciones y la consolidación de una cultura de corresponsabilidad ambiental.

En conjunto, la vigencia 2025 se consolida como un periodo de estructuración estratégica del subprograma, en el cual se sentaron las bases técnicas, sociales y administrativas necesarias para avanzar hacia una fase de ejecución intensiva en 2026. Las acciones desarrolladas permiten proyectar la renaturalización y el reverdecimiento como ejes estructurales de la gestión del espacio público distrital, contribuyendo de manera efectiva a la mejora de la calidad ambiental urbana, la conectividad ecosistémica y la calidad de vida de la ciudadanía.

12. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Actas
- Diagnósticos para la formulación: Diagnósticos
- Documento indicadores: Indicadores
- Salidas gráficas: Diagnostico

- Seguimiento geografico: 2025_Diciembre Fichas técnicas
- Soportes contractuales